

ARMADA DEL ECUADOR
ACADEMIA DE GUERRA NAVAL
Guayaquil

-0-



LECTURA RECOMENDADA

JID 2032: Transformación a lo largo de la próxima década

2022

PROYECTO 140

9 de Agosto de 2022

JID 2032: Transformación a lo largo de la próxima década

Informe del Grupo de Trabajo



JID



CID

Un estudio académico del papel de la JID en un contexto futuro complejo, multidimensional, multidominio y de amenazas transnacionales.



Contralmirante Oscar Domínguez
Capitán de Navío Douglas Campos
Coronel Fernando Jiménez
Capitán de Navío Marcus Vinicius Barros de Andrade Monteiro
Capitán de Navío Marcio Borges Ferreira, Ph.D. (CID)



Índice:

Resumen Ejecutivo.....	2
Introducción.....	5
Documentos Fundacionales y Acuerdos de la JID	7
Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.....	7
Declaración sobre la Seguridad en las Américas	8
Convención Interamericana contra la Corrupción.....	11
Evolución de la JID y Avances Interamericanos Pertinentes	12
1942 – 1991.....	12
1992 – 2006.....	15
2006 – presente.....	16
Apoyo Financiero en Declive	20
Eventos Interamericanos Pertinentes	20
Mujeres, Paz y Seguridad.....	24
Experiencia de la Unión Europea.....	26
Observaciones de Países Específicos	36
Comando Aliado Transformación de la OTAN.....	38
Desafíos de Larga Data y Amenazas Renovadas	41
Contribución del Cambio Climático a la Inseguridad Alimentaria	41
Pesca Ilegal, no Reportada y no Regulada (IUU)	42
Piratería.....	44
Ciberespacio.....	45
Criptoactivos.....	45
Crimen Organizado Transnacional y sus Actualizaciones Preocupantes .	46
Incertidumbre tras el Período de Pandemia.....	47
Con Vistas al Futuro.....	48
Conclusiones.....	49
Referencias.....	54

Resumen Ejecutivo

El Proyecto de investigación 140 conmemora el 80º aniversario de la Junta interamericana de defensa y el 60º aniversario del Colegio interamericano de defensa al identificar desafíos que probablemente enfrentará la Junta a lo largo de la próxima década y proponer medidas para responder a esos desafíos. El presente estudio cubre las resoluciones, acuerdos y acciones tomados por la Organización de Estados Americanos (OEA) desde su *Declaración de la seguridad en las Américas* en 2003 y está vinculado con las experiencias y lecciones aprendidas de otras alianzas multinacionales. Los aniversarios históricos de la JID y el CID representan un punto único para evaluar el pasado compartido de las instituciones y las iniciativas futuras para mejorar la defensa y la seguridad en el hemisferio occidental.

De manera más específica, este trabajo examina tres etapas de la evolución de la JID: creación de la JID en 1942 y su respuesta a las amenazas intercontinentales hasta el final de la Guerra Fría en 1991; la restructuración de la JID de 1992 a 2006 para lidiar con nuevas amenazas de naturaleza no militar, tales como el tráfico de drogas y las organizaciones delictivas internacionales; y el refinamiento de los papeles y misiones de la JID de 2006 al presente mientras la organización aborda una variedad de preocupaciones, tales como la proliferación de armas, los desastres naturales, y la pandemia de COVID-19.

Finalmente, a partir de los resultados del estudio, el Proyecto 140 propone 12 acciones que debe llevar a cabo la JID en los próximos 10 años:

1. Fortalecer las relaciones civico-militares mediante un trabajo conjunto entre la OEA y la JID, proponiendo grupos de trabajo que permitan una mayor sinergia entre civiles y militares, por ejemplo, dentro del Mecanismo de Cooperación en Desastres (MECODE), la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), y el programa de Acción Integral Contra Minas

Antipersonal (AICMA).

2. Desarrollar estrategias y políticas interamericanas comunes para establecer mecanismos de seguimiento de las disposiciones de la Declaración sobre Seguridad en las Américas (OEA 2003).
3. Establecer una amplia cooperación con la Unión Europea en temas de defensa y seguridad con el fin de permitir una puesta en común de experiencias con las relaciones civico-militares; desarrollo de capacidades; puesta en común de la información; sistemas de vigilancia e integración de datos con agencias tales como FRONTEX y Centros de Investigación tales como *Hybrid CoE*, mediante la participación en estudios, por ejemplo, EU-HYBNET.
4. Fortalecer el multilateralismo mediante una amplia cooperación con alianzas extracontinentales, sobre todo con países africanos y de la Unión Europea, para afrontar desafíos comunes tales como el delito transnacional, la piratería, la pesca ilegal, no reportada y no regulada, las amenazas híbridas, la pobreza y la migración.
5. Fortalecer las iniciativas educativas interamericanas tales como el Colegio Interamericano de Defensa, así como ampliar la participación de civiles y mujeres en iniciativas de desarrollo de capacidades.
6. Apoyar acciones para promover la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad de las Naciones Unidas.
7. Utilizar ejercicios de simulación virtual para fortalecer la cooperación y las acciones coordinadas de los miembros de la JID para arrostrar las amenazas comunes, tales como los desastres naturales y las emergencias complejas.
8. Ampliar los esfuerzos para obtener los fondos necesarios para apoyar las actividades de seguridad y defensa, no solo para cubrir los costos de mantenimiento de la JID, sino también para promover inversiones, principalmente con el fin de desarrollar sistemas integrados para mejorar la coordinación de acciones.
9. Consolidar la integración hemisférica para proteger los recursos marinos a través del establecimiento y la puesta en marcha de un mecanismo (tal y como una Convención Interamericana de Protección de Recursos Marinos), lo cual

- debe materializar las políticas y estrategias regionales bajo la dirección de la Organización de Estados Americanos, y liderado por un Estado Miembro como Secretario *Pro Tempore*, para evitar la contaminación del ambiente marino costero, la explotación indiscriminada de recursos marítimos, tales como la pesca ilegal, no reportada y no regulada (IUU, por sus siglas en inglés) en el hemisferio occidental, lo que contribuye a la supervivencia de los ecosistemas y a la seguridad alimentaria para los países de las Américas.
10. Utilizar estudios de la JID y Grupos de trabajo conjuntos para establecer estándares hemisféricos y la integración en materia de seguridad y defensa.
 11. Compilar e integrar el conocimiento y los esfuerzos de la Conferencia de Ministros de las Américas (CDMA), la Conferencia de los Ejércitos Americanos (CAA) el Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Armadas Americanas (SICOFAA) y la Conferencia Naval Interamericana.
 12. Ejecutar la asesoría técnica de la OEA sobre temas de seguridad y defensa para prepararse para un futuro en el cual el multilateralismo y la cooperación conjunta, interagencial e intergubernamental serán cada vez más importantes.

JID 2032: Transformación a lo largo de la próxima década

Introducción:

En los años desde que la OEA emitió su *Declaración sobre la Seguridad en las Américas*, el mundo ha cambiado muchísimo. El Consejo permanente de la Organización de Estados Americanos reconoció este cambio en junio de 2019 cuando hizo un llamado al Comité de Seguridad Hemisférica a “revisar la *Declaración sobre seguridad en las Américas* en vista de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos; y a evaluar cuán aconsejable sería convocar una conferencia especial sobre la seguridad en 2021 para seguir promoviendo la seguridad hemisférica”.

A principios del siglo XXI, la globalización se presentaba como la solución a la pobreza, pues ofrecía oportunidades para todos los países en la cadena de producción de bienes y servicios. Mientras que el ataque contra las torres gemelas en 2001 llevó a los Estados Unidos a centrar sus esfuerzos en el terrorismo, América Latina percibió la promesa de prosperidad. Comparativamente, la información para el público era limitada, con apenas un 5% de la población mundial con acceso al internet, pero las economías equilibradas y los grandes presupuestos presentaban escenarios propicios para reducir la desigualdad a través programas de inclusión social. Este paraíso de oportunidades en América Latina duró los primeros años del nuevo siglo hasta que comenzó a decaer con la crisis económica de 2008.

Después de 2010, las economías del mundo occidental comenzaron a recuperarse lentamente. (Por otro lado, el producto nacional bruto de China creció en un 10.3% a lo largo de 2009¹) La Muerte de Osama Bin Laden en 2011 marcó el inicio de la retirada de Estados Unidos de Afganistán, y representó una tendencia favorable en la lucha contra el terrorismo. Al mismo tiempo, sin embargo, algunos presupuestos latinoamericanos se vieron comprometidos con un incumplimiento de buenas prácticas económicas

¹ <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2016/12/31/Tensions-from-the-Two-Speed-Recovery-Unemployment-Commodities-and-Capital-Flows>

establecidas durante los últimos años del siglo XX, y algunas economías sufrieron por corrupción, incluso a los más altos niveles de gobierno.

Los programas de inclusión social ayudaron a los pobres a sobrevivir, sin embargo, las condiciones de vida permanecieron más o menos iguales. Según la *Agenda 2030 en América Latina y el Caribe* de Naciones Unidas², algunas ciudades proveyeron agua potable a solo un 75% de su población y un saneamiento básico a menos de un 35% de ella. Tras 20 años de apoyo económico, muchos que siguen viviendo en la pobreza siguen dependiendo de programas sociales promovidos por el gobierno.

El número de personas conectadas al internet alcanzó un 65% de la población mundial en 2020, y un 75% de los habitantes del hemisferio occidental tenía acceso al internet. Sin embargo, los bajos niveles de educación y salud en algunos países latinoamericanos evitaron que muchas personas se beneficiasen del acceso al internet.

La pandemia de COVID-19 profundizó una crisis económica preexistente en algunas economías latinoamericanas frágiles. Las acciones para evitar el contagio del COVID-19 se vieron apoyadas ampliamente por las Fuerzas Armadasⁱ, sin embargo, las economías menos desarrolladas con frecuencia carecían de la capacidad de recuperación a largo plazo, lo que llevó a un aumento de la pobreza.

A la vez que se daba una crisis del presupuesto, los países con frecuencia consideraron necesario reorientar fondos ya limitados al cuidado sanitario, reduciendo incluso más los fondos disponibles para la defensa y seguridad. De esta manera, los países no solo pusieron en peligro la salud pública, sino que también se redujo la seguridad multidimensional que se abordó en la *Declaración sobre seguridad en las Américas*ⁱⁱ.

A pesar de déficits presupuestarios y amenazas de una pandemia, los avances en la tecnología han aportado no solo nuevos desafíos sino también oportunidades de mejora en la defensa y seguridad. Este estudio examina, mediante una metodología prospectiva, el papel de la JID en la defensa hemisférica, e identifica medidas para ayudar a los países

² <https://agenda2030lac.org/en/sdg/6-clean-water-and-sanitation>

latinoamericanos a resolver sus problemas comunes y superar los desafíos históricos y nuevos a lo largo de los 10 próximos años.

Documentos Fundacionales y Acuerdos de la JID

La Junta interamericana de defensa (JID) celebra su 80º aniversario en 2022, y el Colegio interamericano de defensa (CID) celebra su 60º aniversario. Estos aniversarios brindan una ocasión apropiada para considerar los documentos y acuerdos fundacionales que han guiado el desarrollo de la JID y del CID.

Desde la primera expresión de la Doctrina Monroe³ durante el séptimo mensaje anual del Presidente Monroe al Congreso el 2 de diciembre de 1823, Estados Unidos ha abogado por el concepto de “América para los americanos”, buscando evitar la intervención de potencias europeas en asuntos del hemisferio occidental.

Esta doctrina no solo prohíbe la intervención europea, sino que subyace el “destino manifiesto” previsto por el periodista John Louis O’Sullivan, quien escribió que era:

“nuestro destino manifiesto cubrir y poseer todo el continente que nos ha dado la Providencia para el desarrollo del gran experimento de libertad y el gobierno auto federado que se nos ha otorgado.”⁴

Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

Tras la Segunda Guerra mundial, al conformarse nuevamente a la Doctrina Monroe, Estados Unidos buscó una respuesta hemisférica común a la ampliación del comunismo. El Presidente Harry Truman le anunció al Congreso el 12 de marzo de 1947 lo que se llegó a conocer como la Doctrina Truman, que prometía asistencia económica y militar a cualquier país que se resistiese a la amenaza comunista. Años después, la OEA estableció el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca⁵ (TIAR) e introdujo la doctrina de

³ <https://www.archives.gov/milestone-documents/monroe-doctrine>

⁴ <https://americanexperience.si.edu/historical-eras/expansion/pair-westward-apotheosis/>

⁵ <http://www.oas.org/juridico/english/treaties/b-29.html>

defensa hemisférica en la cual los miembros del tratado acordaron tomar un ataque contra uno como un ataque contra todos.

Este tratado se invocó numerosas veces durante los años 1950 y 1960, sobre todo en apoyo del bloqueo naval estadounidense durante la Crisis de misiles en Cuba. En 2001, Estados Unidos lo invocó tras los ataques del 11 de septiembre. A pesar de la importancia del tratado en estos momentos históricos, ha habido un apoyo desigual para el tratado a nivel del hemisferio. En años posteriores, un puñado de gobiernos izquierdistas denunciaron el tratado y se retiraron de él. Y una propuesta⁶ de revisión y actualización del TIAR presentada en 1975 todavía no ha conseguido las firmas necesarias para entrar en vigor, revelando la ausencia de consenso en América Latina para aplicar el tratado.

Declaración sobre la Seguridad en las Américas

Cuando Estados Unidos invocó el tratado después de los ataques terroristas de 2001, saltó a la vista una brecha entre las amenazas de la guerra convencional y las nuevas amenazas del terrorismo. Esta brecha se convirtió en una de las mayores motivaciones para establecer el concepto de seguridad multidimensional en 2003. Como un primer abordaje para lidiar con las nuevas amenazas, más allá del enfoque clásico de Clausewitz a la guerra convencional⁷, la OEA produjo el 28 de octubre de 2003, la Declaración sobre la seguridad en las Américas. Esta afirmación presenta el concepto de seguridad multidimensional y describe desde un punto de vista más amplio preocupaciones sobre las posibilidades y verdaderos problemas que amenazan la estabilidad, soberanía y seguridad.

34 países firmaron la declaración, y muchos de sus aspectos siguen siendo oportunos ahora, incluso tras 19 años de disturbios intensos y diversos, profundos cambios sociales y tecnológicos, y una seria crisis epidemiológica a escala mundial.

⁶ [http://www.oas.org/juridico/english/treaties/b-29\(1\).html](http://www.oas.org/juridico/english/treaties/b-29(1).html)

⁷ <https://www.fulltextarchive.com/pdfs/On-War.pdf>

En el Artículo 4 (m), la declaración lista amenazas y desafíos, presentando claramente un nuevo espectro con amenazas híbridas y de otros tipos que podrían comprometer el futuro del pueblo latinoamericano:

- el terrorismo, crimen organizado transnacional, problema de drogas mundial, corrupción, lavado de activos, tráfico de armas ilícito, y las conexiones entre ellos;
- pobreza extrema y exclusión social de grandes sectores de la población, lo que afecta también la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y mina la seguridad de los Estados;
- los desastres naturales y causados por el hombre, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos de salud, y la degradación medioambiental;
- el tráfico de personas;
- ataques a la ciberseguridad;
- el potencial de que haya daños en caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluyendo petróleo, materiales radioactivos y desechos tóxicos; y
- la posibilidad de tener acceso, poseer y utilizar armas de destrucción masiva y sus medios de suministro por terroristas.

Así pues, el concepto de seguridad multidimensional enfatiza que algunas amenazas comienzan con problemas ordinarios, cotidianos causados por una falta de recursos sociales y de infraestructura. Manejar estos problemas antes de que se conviertan en serias amenazas requiere un amplio proceso de toma de decisiones que ve más allá de los límites tradicionales de los temas de seguridad y defensa.

En su artículo 10, la declaración de la OEA de 2003 subraya su apoyo por el establecimiento de zonas de cooperación y paz en el hemisferio, por ejemplo, la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ONU 1986)ⁱⁱⁱ, como herramienta para contribuir a la paz, seguridad y cooperación. Similarmente, la declaración subraya en su artículo 24 la necesidad de fortalecer la seguridad del transporte, alineada con los esfuerzos de la Organización Marítima Internacional (IMO) y la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO). Ambos artículos mencionan un enfoque que va más allá de las

medidas tradicionales para la defensa y seguridad, involucran foros internacionales que se central principalmente en la seguridad personal y no la seguridad en un sentido amplio. La declaración de la OEA de 2003, en sus artículos 39 y 40 también menciona las amenazas de los desastres naturales y antropogénicos, y la degradación medioambiental, pero estos artículos no establecen una relación mutua con la defensa y seguridad.

El Artículo 41 menciona los desastres antropogénicos y la degradación medioambiental, pero también aborda el cambio climático de manera general, pero caracteriza las fuentes del cambio climático de tal manera que provocó la siguiente objeción de Estados Unidos:

Reconocemos que el cambio climático global puede constituir una amenaza, una preocupación o un desafío para la seguridad de los Estados del Hemisferio. Nos comprometemos a trabajar coordinadamente en aras de mitigar los efectos adversos que el cambio climático global pueda tener sobre nuestros Estados y a desarrollar mecanismos de cooperación en concordancia con los esfuerzos internacionales en esta materia.

Estados Unidos no puede unirse al consenso en torno a este párrafo porque, entre otros elementos, presenta una imagen errónea de la naturaleza de los desafíos a largo plazo que plantea el cambio climático global, que no es de origen hemisférico ni se presta a soluciones a corto plazo, y porque destaca sólo una única causa potencial de deterioro ambiental, cuando en realidad existen varias otras causas que son a la vez más fáciles de comprender, inmediatas y más apremiantes, entre ellas la contaminación del aire y del agua y las prácticas no sostenibles de uso de la tierra. Además, como Parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Estados Unidos ya está emprendiendo una serie de acciones para abordar el desafío a largo plazo que plantea el cambio climático mundial, incluidos esfuerzos concretos con muchos socios del Hemisferio. No queda claro cómo el vago compromiso de este párrafo podrá funcionar o qué lagunas busca subsanar.

Ahora, 19 años tras la firma de la declaración, convivimos con fenómenos climáticos extremos, cambios de clima veloces, y desastres naturales cada vez más frecuentes. Estas

emergencias complejas comprometen la seguridad, sobre todo en las grandes ciudades, y consumen recursos económicos de por sí escasos, con frecuencia obligando a que se usen las fuerzas armadas para mitigar los daños y alejándolas de sus compromisos para con la defensa y la seguridad.

Hoy en día, el cambio climático y los desastres naturales son realidades indudables. Constituyen un aspecto importante de toda la planificación de defensa y seguridad, y con frecuencia exigen la acción coordinada de más de un país en espacios internacionales más allá de la jurisdicción nacional.

Convención Interamericana contra la Corrupción

La corrupción se abordó de manera más profunda en la Declaración de la OEA de 2003 tras esfuerzos previos de afrontar este problema común en el hemisferio occidental. Este problema, al igual que el de los derechos humanos, se ha abordado ampliamente en la OEA y tiene un mecanismo de cooperación e intercambio de información eficiente establecido por el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) el 5 de junio de 2001^{iv}.

La primera reunión de la Conferencia de Estados Parte dentro del marco de la MESICIC^v, tuvo lugar del 1 – 2 de abril de 2004, en Washington, DC, y estableció reglas de procedimiento para la conferencia, además de crear un foro para la puesta en común de experiencias y la implementación de acciones para afrontar la amenaza de la corrupción.

El análisis de los acuerdos nos ayuda a comprender cómo la OEA está tratando de afrontar y resolver los problemas comunes del hemisferio occidental y cómo cualifica qué problemas se podrían convertir en verdaderas amenazas. Sin embargo, un seguimiento de los mandatos de la OEA es de suma importancia para comprender cómo esta organización se aprovecha de las alianzas militares para mejorar la presencia de la OEA en los países americanos, buscando fortalecer su importancia diplomática en el continente.

Evolución de la JID y Avances Interamericanos Pertinentes

Para comprender los roles y responsabilidades futuras de la JID, es necesario apreciar la evolución de la JID a su estado actual. Esta evolución se comprende mejor en términos de tres períodos en la historia de la organización.

El primer período va de la creación de la JID en 1942 al final de la Guerra Fría en 1991; el segundo, de 1992 a 2006 cuando la JID se reestructuró para lidiar con nuevas amenazas no militares, y el tercero, cuando la JID abordó los desastres naturales, una pandemia y otras preocupaciones del 2006 al presente.

En sus inicios, la misión de la JID era la de estudiar y sugerir temas de defensa para el continente, que iban desde la amenaza que planteaban los poderes del eje durante la Segunda Guerra Mundial a las demandas de un mundo bipolar durante la Guerra Fría. Este período vio una serie de acciones y respuestas por un bloque liderado por los Estados Unidos en el hemisferio occidental al otro bloque liderado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en el hemisferio oriental.

1942 – 1991: de la Segunda Guerra Mundial a la Guerra Fría

Durante las décadas entre 1942 y 1962, los temas de seguridad y defensa eran de naturaleza administrativa y técnica, estableciendo el contexto y enmarcando las funciones y tareas que componían a la JID, con el fin de brindarle una base legal a su establecimiento y permanencia. Las conferencias iniciales determinaron el nombre y la misión de la organización, así como su estructura y propósito. De especial influencia fue la 146^o sesión de diciembre de 1948 cuando se establecieron la misión y la organización de la manera siguiente:

Misión de la JID: Actuar como un órgano de preparación para el colectivo de defensa legítimo del Continente americano contra la agresión y realizar, además de sus funciones de consejería, aquellas de la misma naturaleza que se le puedan delegar por parte del Comité de Asesoría de Defensa hasta el momento en el que los gobiernos americanos, por una mayoría de dos terceras partes, determine poner fin a su trabajo.

Organización General de la JID: la Junta estaría compuesta por los siguientes órganos: la Presidencia, el Consejo de Delegados, que será la entidad gobernante; el Estado Mayor General, que será el principal órgano de trabajo técnico, y la Secretaría.

Muchos documentos generados cuando comenzaba la JID podrían brindar un conocimiento pertinente de los principios clave y el pensamiento hemisférico que guiaron a esta, pero son clasificados, y el grupo de trabajo no pudo acceder a ellos. Desclasificar los documentos en esta colección histórica magnífica permitiría un análisis útil del origen y la misión esencial de la JID.

En los años 50, la Junta se constituyó como una organización regional para la defensa del continente, llevando a cabo estudios estratégicos y preparando planes operativos. De gran pertinencia en dicha época fue la protección del tráfico marítimo internacional. La Junta estableció reglas y reglamentos para cada una de sus oficinas y recibió un presupuesto de la OEA para su operación.

En los años 1960, la JID recibió disposiciones de la OEA a nivel estratégico-operacional subrayando la elaboración de los estudios Regionales y Subregionales de Inteligencia Estratégica.

Experiencias y lecciones aprendidas de las guerras de Corea y Vietnam, transmitidas por líderes operativos y comandantes al Consejo de Delegados de la Junta contribuyeron a reformular las estrategias, tácticas y planes basados en la doctrina compartida.

El 6 de mayo de 1965, la OEA, reunida en Washington, D.C., aprobó la resolución mediante la cual decidió enviar una Fuerza interamericana de paz (IAPF, por sus siglas en inglés) a República Dominicana. La misión de la IAPF era la de cooperar en la restauración de la normalidad; mantener la seguridad de sus habitantes y la inviolabilidad de los derechos humanos, y establecer una atmósfera de paz y reconciliación que permitiría el buen funcionamiento de instituciones democráticas.

La IAPF estaba compuesta de 22,000 tropas estadounidenses, 250 soldados hondureños, 164 soldados nicaragüenses, 25 policías de Costa Rica, 1,250 brasileños y 286 paraguayos. Además de restaurar el orden, la IAPF llevó a cabo operaciones de acción civil, incluyendo la provisión de servicios médicos, apoyo tras desastres naturales tales como inundaciones, construcción y reparación de puentes y carreteras, suministro de agua, y otros.

El Vicepresidente estadounidense Hubert Humphrey resumió el trabajo del IAPF de la siguiente manera:

“En esta gran fuerza, pequeña en números, pero grande en importancia, veo un símbolo de paz y no de violencia. Han ayudado a salvar vidas, han ayudado una nación a sobrevivir.”

Algunos ejemplos del trabajo llevado a cabo en los años 1970: actualización del Plan para la coordinación de la defensa del tráfico marítimo interamericano (PLANDEFTERAMI) en el marco del TIAR; preparación de un plan de contingencia para la aplicación del TIAR en caso de agresión contra un miembro del sistema interamericano; realizar estudios de inteligencia estratégica sobre la seguridad hemisférica; planificación militar estratégica: “estudio especial sobre problemas relacionados con la cooperación militar en la defensa”; planificación para la Defensa aérea colectiva; escribir una directiva de coordinación con la Cruz Roja y la oficina de las Naciones Unidas en caso de desastres; y la ejecución de planificación militar para la defensa común del continente. Los años 1970 fueron un período prometedor y decisivo de vida institucional en la organización.

En los años 1980, la Junta manejó órdenes de defensa recibidas de la OEA para la planificación estratégica de operaciones e inteligencia. Estas órdenes les permitieron a los miembros establecer mecanismos de implementación de los planes y para alcanzar el nivel necesario de competencia. Las órdenes también brindaron una estrategia de defensa continental, así como la elaboración de manuales y doctrina militar sobre temas de interés tales como misiones de paz, inteligencia estratégica y operaciones combinadas, tanto en su diseño como su aplicación.

Durante esta década se realizaron contribuciones importantes: un plan para la organización y el empleo de una fuerza armada interamericana; el plan de defensa del tráfico marítimo internacional, un ejercicio de Comunicaciones, un estudio sobre las operaciones de búsqueda y rescate (SAR); la preparación de manuales para las operaciones de mantenimiento y preservación de paz; Informes de inteligencia estratégica; asistencia en la preparación de manuales para las operaciones conjuntas y combinadas; preparación del manual de misiones de mantenimiento de la paz, y manual de organización y procedimientos para la preservación y el mantenimiento de la paz; y el manual de los ejercicios de operaciones combinadas.

El final de la Guerra Fría dio lugar a una nueva misión y visión para la Junta. Para contribuir al cumplimiento de la Carta de la OEA, la Junta brindaba asesoría a sus programas, promoviendo la paz y la seguridad en el hemisferio, promoviendo la confianza entre las partes a través de vínculos de cooperación militar, el fortalecimiento de las relaciones civico-militares y la supervisión de un programa académico de alto nivel sobre los estudios de defensa y seguridad en el Colegio interamericano de defensa.

Uno de los primeros hitos articulado por la OEA fue el Compromiso de Santiago de Chile a la Defensa de la democracia en 1991. Este compromiso se vio acompañado de la Resolución 1080, que dicta que el Consejo Permanente de la OEA se debe convocar en caso de que se interrumpa un proceso democrático en cualquier Estado Miembro.

1992 – 2006: Lidar con amenazas no militares

En 1995 se creó la Comisión de Seguridad hemisférica para analizar el impacto de nuevas amenazas, definir cuáles eran comunes, y describir cómo desarrollar mecanismos de cooperación para arrostrarlas. La comisión fue especialmente pertinente y participó en el seguimiento de temas para la Conferencia especial sobre la Seguridad que tuvo lugar en México en 2003.

Los 34 Estados Miembros de la OEA participaron en esta conferencia, que presenta el análisis del Comité de seguridad hemisférica. La conferencia abordó temas vinculados con la confianza y las medidas de construcción de la seguridad, así como el significado,

alcance y proyección de los conceptos de seguridad internacional en el hemisferio. Este trabajo llevó a la promulgación de la Declaración de la OEA sobre la seguridad el 28 de octubre de 2003.

Como resultado de los acuerdos adoptados en estas reuniones de alto nivel, emergió una arquitectura de seguridad flexible que reflejaba la intensidad y la variedad de los acuerdos desarrollados a diferentes niveles. Junto con esta actividad, emergieron en el continente nuevas amenazas: no convencionales, asimétricas o no estatales, en sus diferentes denominaciones; hacían referencia a todas las amenazas de naturaleza no militar tales como el tráfico de drogas, las organizaciones delictivas y otros.

Varios autores han señalado la importancia de este período de postguerra Fría, tal y como Raúl Benítez Hert^{vi}:

“Los años 1990 fueron una de las décadas más prometedoras en términos de seguridad debido a los siguientes hechos: los países de Canadá y el Caribe se unieron a la OEA-JID, ampliando el mapa de representación geográfica en el hemisferio; se resolvieron los conflictos en Centro América a través de mecanismos diplomáticos (ONU-OEA); se generalizaron dos valores políticos como elementos sustantivos en la conducta de los Estados : la democracia y los derechos humanos, y la Diplomacia de cumbres se institucionalizó a diferentes niveles: Cumbre Iberoamericana, Cumbre de las Américas, cumbres subregionales de líderes y cumbres de ministros de defensa.”

2006 – Presente: Afinamiento de papeles y misiones

El 15 de marzo de 2006, durante la Trigésimo segunda sesión extraordinaria, la Asamblea General de la OEA, mediante la Resolución AG/RES.1 (XXXII-E/06), aprobó el Estatuto de la JID, modificando su estructura organizativa de manera que estuviese compuesta por tres partes: el Consejo de Delegados, la Secretaría General, y el Colegio interamericano de defensa.

Al convertirse en una entidad de la OEA, la JID se dedicó a redefinir sus principales papeles. Desde esa fecha, la JID ha participado más activamente en temas de seguridad y desarrollo hemisférico y ha desarrollado nuevas capacidades para afrontar los desafíos actuales a la seguridad internacional. La Junta ha establecido ejes fundamentales:

- Servicios de asesoría técnica para el desminado humanitario;
- Medidas de fortalecimiento de confianza y seguridad (CSBM, por sus siglas en inglés) y Gestión de armas;
- Apoyo activo en caso de desastres naturales;
- Desarrollo de estudios relacionados con nuevas amenazas y conceptos de seguridad para cumplir los mandatos de la Asamblea General de la OEA de 2003 que tuvo lugar en México.

Como una parte integral de la OEA, la JID centró sus esfuerzos en adaptar sus estructuras internas a los nuevos estatutos y en funcionar de acuerdo con los principios democráticos que rigen sobre la OEA. Se abrió un período de transición de un año para elegir las autoridades de la JID, un proceso que previamente se llevaba a cabo por rotación alfabética de los miembros.

Durante 2007, la JID continuó monitoreando las actividades de desminado humanitario de acuerdo con las Resoluciones AG/RES Nos. 2261 y 2269 (XXXVII-O/07). 2269 (XXXVII-O/07), y se organizó una reunión doctrinal con los Jefes de misiones de asistencia para el desminado de la JID (MARMINCA, MARMINAS, y el Grupo de monitoreo interamericano de Colombia), actualizando el manual de procedimientos humanitarios, brindando asistencia técnica al programa AICMA/OEA, formando a personal de Colombia, Ecuador, Nicaragua, y Perú, realizando diferentes visitas de supervisión y estableciendo contactos con el Centro de desminado humanitario basado en Ginebra.

Con respecto a las medidas de fomento de confianza y seguridad (CSBM, por sus siglas en inglés), la JID preparó un Documento sobre políticas y doctrinas de defensa (libro blanco) para ayudarles a sus miembros a formular las políticas de defensa de sus países.

Los años desde 2010 han sido un período particularmente productivo con trabajo y actividades importantes llevadas a cabo en cumplimiento con los mandatos de la OEA tales como:

- La Declaración de Centro América libre de minas antipersonal 2012 hecha por la OEA a partir del trabajo llevado a cabo por el grupo de monitores de la JID;
- La publicación del libro blanco de Haití en 2014;
- Una contribución al PACAM (Programa de Asistencia para el Control de Armas y Destrucción de Municiones), programa de la OEA para la reducción de la proliferación de armas de 2007 a 2014. Se alcanzaron los siguientes resultados: la destrucción de 7,007,323 municiones, el equivalente a 1,701.6 toneladas; 57,134 armas; y el desminado humanitario de un área de 831,631 metros cuadrados llevado a cabo en los países de Colombia, Costa Rica, Dominica, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua;
- En 2017, la actualización de la Plataforma electrónica CSBM con información pertinente de los Estados Miembros y la creación del manual de referencia de Armas pequeñas y ligeras;
- En 2019, el regreso de Ecuador a la JID como estado miembro y la adhesión del Reino Unido como observador;
- En 2020, el aumento de medidas de fomento de la confianza y seguridad (CSBM) de 27 a 41;
- En 2021, la creación de la sección de ciberdefensa y la publicación de la primera revista de Mujeres, Paz y Seguridad como una contribución importante a la igualdad de género, considerado uno de los aspectos más pertinentes de la JID, dada su gran importancia para los derechos de las mujeres.

La JID tomó un enfoque dinámico y proactivo e hizo mejor uso de las plataformas digitales para adaptarse a los nuevos cambios impuestos por la pandemia de COVID-19, participando en actividades que contribuyeron al fortalecimiento de la colaboración, cooperación y seguridad en el hemisferio.

De esta manera se llevaron a cabo acciones en los ámbitos de seguridad y defensa; perspectiva de género; asistencia humanitaria en desastres naturales; acción integral contra las minas; gestión, obtención y destrucción de arsenales de armas; medidas de fomento de confianza y seguridad; preparación de doctrina y estudios de políticas de defensa; ciberseguridad y amenazas emergentes. Además, se firmaron tres acuerdos de cooperación técnica con universidades militares en Ecuador, Colombia, y Perú.

Todo esto ha permitido mejorar las interacciones con la Comisión de seguridad hemisférica (CHS, por sus siglas en inglés), la Secretaría de seguridad multidimensional (SMS, por sus siglas en inglés), y otras organizaciones de la OEA a la vez que se responde a una planificación continua y los requisitos de la OEA, Estados Miembros y organizaciones en relación con la naturaleza y los propósitos de la JID.

Se obtuvieron resultados notables del trabajo de consejería especializado, todos los seminarios, talleres, grupos de trabajo y conferencias organizadas por la JID durante el año, sobre temas considerados por la agenda y el trabajo de la organización, tales como:

- Participación en la décima conferencia de ministros de defensa de las Américas (CDMA) en Uruguay en apoyo de la Secretaría *Pro Tempore* de la conferencia;
- Desminado humanitario;
- Medidas de fomento de confianza y seguridad;
- Operaciones de mantenimiento de la paz y el papel de las Fuerzas Armadas en apoyo de diferentes situaciones relacionadas con la defensa y seguridad;
- Análisis-estudio del Sistema interamericano de defensa que se originó de una solicitud formal de la delegación canadiense, entre otras.

Apoyo Financiero en Declive

A pesar de la demostración de las preocupaciones de la OEA en materia de defensa y seguridad en la Declaración sobre la seguridad en las Américas (OEA 2003) y el desarrollo innovador del concepto de seguridad multidimensional, desde 2003 el presupuesto asignado a la JID se ha reducido gradualmente.

En 2005, el presupuesto de la JID era de 1,5 millones de dólares. Dieciséis años más tarde, y sin ningún ajuste por la inflación, el presupuesto de la JID era 40% más pequeño, y alcanzaba apenas 0.9 millones de dólares.

Esta gran reducción continua afecta directamente las operaciones de la JID, y alcanza niveles que no solo excluye inversiones para mejorar la eficacia de la misión, sino que también reducen capacidades para mantener los programas existentes.

En comparación con la declaración de la OEA en 2003, la aparente falta de compromiso de la OEA que se denota en un presupuesto en declive debilita al Colegio interamericano de defensa (CID) como parte de la JID y pone en peligro la sostenibilidad de los cursos regulares del CID, una de las mejores iniciativas para promover la educación y la formación de líderes estratégicos con amplio acceso a todos los Estados Miembros de la OEA desde 1962.

Avances Interamericanos Pertinentes

La primera cumbre de las Américas tuvo lugar en Miami en 1994⁸ y estableció un importante foro de debates. También inspiró la primera Conferencia de ministros de defensa de las Américas que tuvo lugar en Williamsburg en julio de 1995^{vii}.

Más de un cuarto de siglo después y gracias a un trabajo impresionante durante sus cuatro reuniones previas, la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas se reconoce como un foro político multilateral internacional dirigido e integrado por ministros de defensa de las Américas, con la autorización de los gobiernos de sus países respectivos

⁸ http://www.summit-americas.org/about_en.html

con el fin de promover el conocimiento mutuo y el intercambio de ideas a nivel de los ministros en el ámbito de la defensa y seguridad hemisférica.

Un ejemplo reciente del excelente trabajo realizado por este comité fue la acción concreta tomada durante la formación virtual durante la Plataforma de Simulación ICONS del Ejercicio MECODEX 2022⁹. Este ejercicio contó con el apoyo del Colegio interamericano de defensa (CID) y fue diseñado para validar el Mecanismo de Cooperación en Desastres (MECODE), formar al personal de la Junta interamericana de defensa y los puntos de contacto de los países que participan en la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas a través de la asignación de personas a puestos operativos para la gestión de eventos de desastre en un ambiente de simulación.

Durante este ejercicio, muchos países asistentes activaron efectivamente sus estructuras y organizaciones implicadas en emergencias complejas y la gestión de desastres, brindando una retroalimentación real capaz de apoyar mejoras de proceso y evaluar necesidades en múltiples áreas, tales como las comunicaciones, descripción de recursos disponible, ciberseguridad, mecanismos de coordinación y la implementación de una estructura de asistencia recíproca interamericana lista a ser desplegada.

Ejercicios exitosos como ese muestran el papel vital de una sana interacción entre las agencias civiles y militares y diferentes países que enfrentan emergencias complejas y desastres naturales. Este trabajo conjunto debe ser frecuente y no es solo de suma importancia, sino que también necesario para mejorar la cooperación interamericana y arrostrar adecuadamente una amenaza real y común dentro del continente americano.

Desde 2007, tras la incorporación de las Fuerzas Armadas de República Dominicana como Miembro de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), esta organización internacional especializada se ha vuelto cada vez más importante en acciones conjuntas coordinadas en el Caribe y Centro América. Establecida en 1997, las funciones de la CFAC obedecen a su naturaleza militar y se estableció para contribuir a la seguridad, el desarrollo y la integración militar de la región mediante

⁹ <https://www.jid.org/?p=32745>

operaciones humanitarias y operaciones de mantenimiento de la paz dentro del marco de las Naciones Unidas de acuerdo con el sistema legal de cada país.¹⁰

Los programas de desarrollo de capacidades de la CFAC representan una de las más importantes contribuciones al hemisferio occidental, pues ofrecen cursos y formación sobre acciones para afrontar los delitos transnacionales, la gestión de la defensa en un amplio contexto de seguridad, la gestión de proyectos medioambientales y forestales, y la asistencia humanitaria y relaciones civico-militares.

Por ejemplo, el Programa de Cooperación de la CFAC con el Reino Unido ha ofrecido cursos relevantes no solo para miembros de la CFAC, sino también a personal militar de otros países latinoamericanos tales como Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México.

En septiembre de 2020, este programa de cooperación aportó lecciones importantes sobre temas humanitarios y de salud pública mediante sus cursos y seminarios, ayudándoles a los militares a mejorar el apoyo a acciones civiles comunes durante períodos de crisis y emergencia, tales como¹¹:

- Un curso, "Protección infantil en operaciones militares en apoyo de las autoridades civiles", durante el cual se brindaron técnicas y procedimientos que contribuyen a la mejora de los instrumentos disponibles para los Miembros de las Fuerzas Armadas de la CFAC en el ámbito de la seguridad y protección infantil;
- Un seminario "Gestión de pacientes sintomáticos de COVID-19 en centros psiquiátricos" que abordó los protocolos sanitarios implementados por los miembros de las Fuerzas Armadas de la CFAC en la contención, el control y la asistencia a la población en la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

¹⁰ <https://www.conferenciafac.org/presentacion/>

¹¹ <https://www.conferenciafac.org/cursos-y-seminarios-del-programa-de-cooperacion-con-el-reino-unido-observador-militar-ante-la-cfac/>

El desarrollo de capacidades y la educación desempeñan un papel fundamental en la universalización del conocimiento sobre la seguridad y defensa en el continente americano, y el Colegio interamericano de defensa (CID) es la institución académica más antigua dedicada a este objetivo en el hemisferio occidental.

A lo largo de los últimos 60 años, el Primer curso de defensa intercontinental y Curso de maestría en seguridad y defensa hemisférica del CID han formado a 3,056 líderes de 26 países americanos diferentes, como se puede ver en la Figura 1, y han brindado amplio a herramientas de planificación estratégica para todos los Estados Miembros de la OEA mediante la disseminación de pensamiento hemisférico y el fortalecimiento de la relación diplomática interamericana anualmente a través de su pénsum académico, congresos, seminarios, y grupos de trabajo.

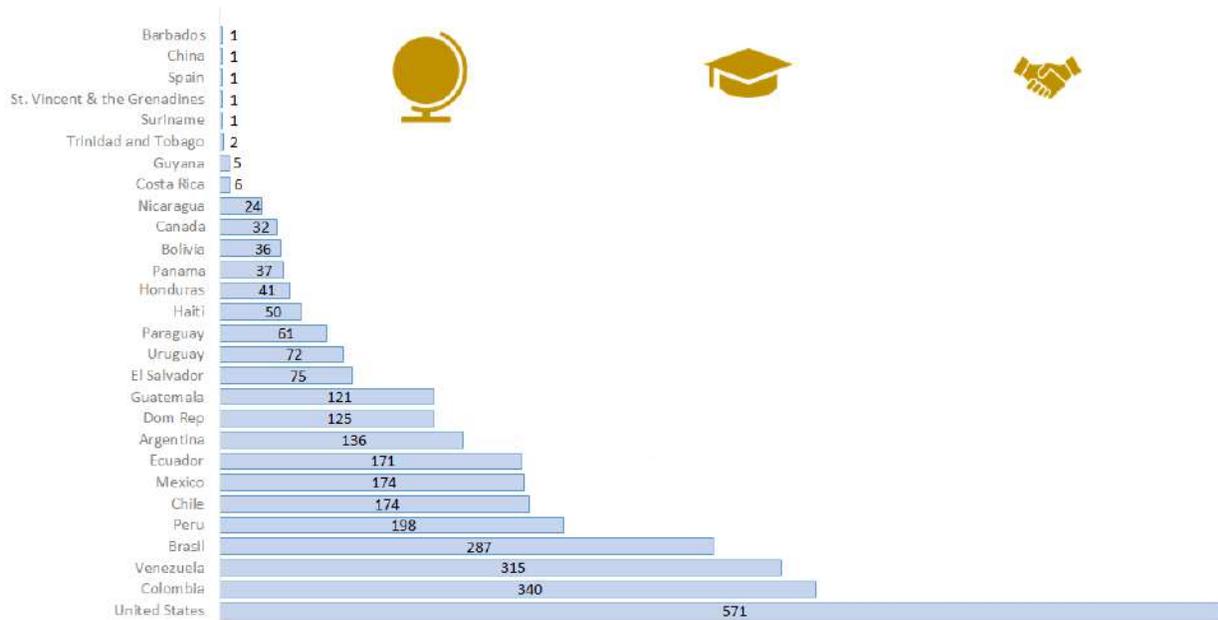


Figura 1: Número de líderes graduados del CID, hasta la Clase 60 (2020 – 21), por país.

(Fuente: Archivos de la Oficina de registro, CID)

Siempre con vistas al futuro, en 2018 el CID obtuvo la acreditación de la *Middle States Commission on Higher Education* (Comisión de Educación Superior Middle States,

MSCHE)¹² no solo para su curso de maestría, sino también para poner en marcha un curso de doctorado que debería recibir sus primeros alumnos en 2025 tras un proceso necesario de reestructuración de inversiones materiales para ampliar el campus y contratar recursos humanos, sobre todo en relación con el profesorado académico.

Estas inversiones son sumamente importantes para el CID para mantener y ampliar su reputación como principal institución académica, cumpliendo sus requisitos de acreditación y manteniendo el reconocimiento de partes interesadas regionales en la Resolución de la OEA sobre: “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional” (AG/doc.5731/21)^{viii}, párrafo 99:

“Para felicitar al Colegio interamericano de defensa (CID) por su acreditación por la Comisión de educación superior Middle States, la misma organización que acredita las universidades más prestigiosas en Estados Unidos y valida la capacidad del CID de cumplir su mandato de preparar a oficiales militares, policía nacional y funcionarios de los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos de manera que estén bien informados sobre temas relacionados con la seguridad multidimensional y sean capaces de comprender y encontrar soluciones hemisféricas, multilaterales y pangubernamentales a los diferentes desafíos que afronta el hemisferio. Para reconocer al CID como una de las principales instituciones de las Américas con respecto a la educación en seguridad y defensa conjunta, multinacional, intergubernamental e interagencial.”

Mujeres, Paz y Seguridad

Los esfuerzos del CID también promueven un excelente trabajo para fortalecer el papel de las mujeres “*en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos*” tal y como se menciona en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas^{ix} emitida el 31 de octubre de 2000. Esta resolución es un hito para la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad que aborda el impacto de las guerras

¹² <https://www.msche.org/institution/9226/>

sobre las mujeres y la importancia de una participación plena e igual en la resolución de conflictos, consolidación de la paz, mantenimiento de paz, respuesta humanitaria y reconstrucción de postconflicto.

Entre las acciones que le siguieron a esta resolución, el Comité de Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) subrayó su recomendación general número 30^x que indica que los Estados parte:

“Proporcionen capacitación en materia de liderazgo a las mujeres para garantizar su participación efectiva en los procesos políticos posteriores a conflictos.”

En este sentido, el CID alcanzó la tasa de un 10.7% de mujeres entre los alumnos inscritos en la actual clase 61, lo que equivale a la participación de la mujer en las Fuerzas Armadas del hemisferio occidental y, a pesar de las pocas mujeres que tienen el rango de teniente coronel y coronel necesario para asistir al curso de maestría del CID (debido a que en años anteriores entraron menos mujeres a las Fuerzas Armadas), el Colegio busca alcanzar el objetivo establecido por la Estrategia de paridad de género uniformada 2018 – 2028^{xi} del Departamento de operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Esta Estrategia prevé que la participación de la mujer en el Personal militar contratado en la sede de la Oficina de Asuntos Militares en de la ONU (UNHQ-OMA, por sus siglas en inglés), Observadores militares (MO, por sus siglas en inglés), y Oficiales de Estado Mayor (SO, por sus siglas en inglés) alcanzará el 25% y que un 15% del contingente de tropas estará compuesto por mujeres de aquí al 2028.

Con el apoyo de las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros de la OEA, el Colegio ya ha alcanzado un 27% de mujeres entre el personal en 2022 y la JID refuerza periódicamente la convocatoria en el Consejo de Delegados para apoyar el crecimiento del número de mujeres que asisten a los cursos del CID y forman parte del personal en la JID y el CID.

La JID sigue trabajando en la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad al promover conferencias sobre sus temas con el fin de diseminar experiencias exitosas y lecciones

aprendidas en la integración de género en las Fuerzas de Seguridad y las Fuerzas Armadas de las Américas.

Por ejemplo, el 28 de abril, la JID organizó el “Seminario de Mujeres, Paz y Seguridad de 2022” que busca fortalecer el papel, la capacidad de rendimiento y la visualización de las contribuciones y los logros de las mujeres en cada una de las fuerzas armadas, al igual que seguir fortaleciendo la cultura de respeto, equidad, sentido de pertenencia y su rendimiento profesional dentro del marco del 80 aniversario de la JID¹³.

Experiencia de la Unión Europea

A pesar de diferencias económicas y culturales entre Europa y el continente Americano, el establecimiento de una alianza capaz de reunir a 27 países que, entre otros desafíos importantes y rivalidades históricas reunió a 24 lenguas maternas diferentes en el mismo parlamento presenta una gran oportunidad de aprendizaje sobre temas de diplomacia y cooperación.

La experiencia de la Unión Europea es emblemática porque, en el momento que se crearon los países europeos, incluso los ganadores estuvieron completamente devastados por la Segunda Guerra Mundial. La búsqueda común de paz promovió la necesidad de una afirmación que aunaría esfuerzos para reconstruir las naciones y garantizar la estabilidad y el compromiso de no agresión dentro de Europa.

El punto de partida para Europa fue el Tratado de Roma en 1957^{xii}, pero solo las acciones efectivas más allá de las afirmaciones fueron capaces de establecer y fortalecer una alianza multinacional tan compleja, incluso durante el período de la Guerra Fría, y evitar la influencia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

El establecimiento de este primer acuerdo internacional como una entidad con 18 naciones africanas en 1963 (Convención de Yaundé según el estudio de Odijie de 2021)^{xiii} y otras medidas importantes dentro de Europa para establecer una política agrícola común

¹³ <https://www.jid.org/seminario-mujeres-paz-y-seguridad-2022/>

(1962)¹⁴ y una unión aduanera (1968)¹⁵ fueron los primeros pasos para fortalecer el bloque y construir bases sólidas.

Tras un período de crecimiento económico y reformas estructurales, la Unión Europea tomó acciones para ampliar su alcance científico y político a lo largo de los últimos veinte años del siglo XX. Estas medidas culminaron con la adopción de una moneda común y el reconocimiento logrado por diferentes naciones europeas como una referencia en muchos sectores de alta tecnología. Según los datos del Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo de 2021^{xiv}, por ejemplo, Francia es un punto de referencia en el monitoreo espacial y satelital con el Centro nacional de estudios del espacio (*Centre national d'études spatiales*, CNES) y en nanotecnología con el Centro nacional de investigación científica (*Centre national de la recherche scientifique*, CNRS); Los tres principales propietarios de patentes de Inteligencia Artificial (AI, por sus siglas en inglés) son empresas alemanas (BASF, Bayer y Siemens) y el principal propietario de patentes de drones es francés (Parrot), con lo que superan a las empresas estadounidenses y chinas en estos segmentos. Algunas de las empresas comúnmente conocidas como principales fabricantes de robots industriales, humanoides, y vehículos autónomos son, respectivamente, de España (Pal Robotics) e Irlanda (Aptiv).

El siglo XXI presentó nuevos desafíos alrededor del mundo, al igual que en Europa, y motivó esfuerzos recientes de defensa y seguridad con el fin de abordar nuevas amenazas de diverso origen.

La crisis de los Balcanes llevó a la Unión Europea a establecer su Estrategia de Seguridad Europea (ESS, por sus siglas en inglés) en diciembre de 2003 con el fin de gestionar la crisis y apoyar la primera misión de paz ese mismo año en Macedonia^{xv}.

Sven Biscop explica en el *Manual sobre la política común de seguridad y defensa* (CSDP) de la Unión Europea (UE)^{xvi} el importante papel de la ESS como documento precursor sobre temas de seguridad y defensa:

¹⁴ https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/common-agricultural-policy/cap-glance_en

¹⁵ https://ec.europa.eu/taxation_customs/50-years-eu-customs-union_en

“Sin duda, la ESS funcionó como narrativa. En 2003, muchos esperaban que la ESS quedara rápidamente en el olvido – guardada en alguna gaveta cuya llave tendría la OTAN. De hecho, sucedió lo contrario: las decisiones de política extranjera de la Unión Europea continuaron a referirse a la ESS como el marco general, y la UE y oficiales nacionales siguieron refiriéndose a ella cuando explicaron el papel de Europa en el mundo, pues lo expresa de manera clara y concisa. Eso es importante, porque en una organización tan disparate como la UE, que está compuesta de veintiocho Estados Miembros, cada uno con su propia cultura estratégica, se deben reforzar los elementos comunes una y otra vez.”

Además, el autor añade que:

“Sin embargo, la ESS tenía poco que decir sobre los medios, aparte de un reconocimiento general de que especialmente en el campo militar se necesitaban más recursos, o incluso más importante, los objetivos. La ESS codificaba cómo hacer las cosas, pero no le decía realmente a Europa qué hacer primero.”

Más tarde, sin contar con un gran entusiasmo del Consejo Europeo, en otoño de 2007 el Presidente francés Nicolas Sarkozy y el Primer Ministro Sueco Carl Bildt pusieron la revisión de la ESS en la agenda como un objetivo para las siguientes Presidencias.^{xvii}

Al concluir este proceso de revisión el 1º de diciembre de 2009, el tratado de Lisboa entró en vigor y estableció la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), una evolución de la ESS que no buscaba reemplazar sino reforzarla^{xviii}. Este tratado también estableció el puesto de Alto Representante de la Unión para los Asuntos Exteriores y la Política de Seguridad, fusionando los dos puestos de Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y el Comisionado de Relaciones Exteriores. Les dio un papel importante a los temas de seguridad y defensa a través de su relación con la diplomacia, las relaciones externas y la asistencia mutua, para apoyar la implementación de las disposiciones posteriormente consagradas en la versión consolidada del Tratado de la Unión Europea (TUE)^{xix} firmado en 2012.

En particular, el TUE menciona en su artículo 42(1) que la Unión Europea puede usar su capacidad operativa, aprovechando los activos civiles y militares brindados por sus

Estados Miembros *“en misiones fuera de la Unión que tengan por objetivo garantizar el mantenimiento de la paz, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la seguridad internacional, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas”*. Además, el artículo 43(1) aborda las tareas que se les pudieran asignar a estas misiones e incluye *“las actuaciones conjuntas en materia de desarme, las misiones humanitarias y de rescate, las misiones de asesoramiento y asistencia en cuestiones militares, las misiones de prevención de conflictos y de mantenimiento de la paz, las misiones en las que intervengan fuerzas de combate para la gestión de crisis, incluidas las misiones de restablecimiento de la paz y las operaciones de estabilización al término de los conflictos”* y subraya que *“todas estas misiones podrán contribuir a la lucha contra el terrorismo, entre otras cosas mediante el apoyo prestado a terceros países para combatirlo en su territorio”*.

Posteriormente, la Alta Representante Federica Mogherini presentó la Estrategia Global de la Unión Europea sobre la Política exterior y de Seguridad (EGEU) ante el Consejo Europeo el 28 de junio de 2016. Subrayó cinco prioridades para la UE:

- (1) la seguridad de la UE en sí;
- (2) el barrio;
- (3) cómo lidiar con la guerra y las crisis;
- (4) órdenes regionales estables alrededor del mundo; y
- (5) gobernanza global efectiva.

La quinta prioridad está especialmente vinculada con las Américas, pues debido a su papel importante en el multilateralismo efectivo mencionado por la ESS y subrayado por la Alta Representante cuando dijo que la EGEU se propone, ambiciosamente *“a transformar y no solo preservar el sistema existente”*, lo cual sin duda será necesario para evitar *“el surgimiento de agrupaciones alternativas en detrimento de todos”*. Por ejemplo, dijo que *“un programa ambicioso sobre libre comercio (previando Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, Japón, Mercosur, India, ASEAN, y otros) y sobre la libertad de los bienes comunes globales podría pregonar una iniciativa diplomática creativa – y un*

uso más estratégico de la política comercial de la UE, lo cual debería estar tan integrado en la estrategia general como lo está en EE. UU.”^{xx}

Esta prioridad busca un verdadero multilateralismo para evitar polarizar al mundo de nuevo, ahora entre EE. UU. Y China, contribuyendo al resurgimiento de una Guerra Fría.

Desde 2003 la Unión Europea ha llevado a cabo más de 30 misiones de paz. En 2022 hay 18 que siguen activas, 7 militares y 11 civiles, la mayoría de ellas con actividades fuera de Europa, como muestra la Figura 2. De hecho, esas misiones atribuyen su importancia a la consolidación de la Unión Europea más allá de una alianza continental y como una organización internacional reconocida alrededor del mundo.



Figura 2: Misiones y Operaciones en curso de la PCSD de la Unión Europea en 2022.

(Fuente: https://eeas.europa.eu/topics/military-and-civilian-missions-and-operations/430/military-and-civilian-missions-and-operations_en)

Internamente, la política aduanera asociada con sistemas de control fronterizo eficientes demostró resultados sobresalientes en 2016, con 299 toneladas de drogas, 4.6 mil millones de cigarrillos ilegales, 6,256 armas de fuego, 1 millón de municiones, 1,520 explosivos, y 41 millón de artículos falsificados incautados¹⁶.

A pesar de los intensos flujos de personas y productos dentro de Europa que crecen cada año debido a la unión aduanera, los sistemas integrados muestran una alta capacidad de detección y control, así como la capacidad de reaccionar de manera oportuna mediante el uso de imágenes de satélite dentro y fuera de sus límites jurisdiccionales, radares, operaciones de campo y puesta en común de información entre los centros de control instalados en diferentes países europeos.

Este Sistema, conocido como EUROSUR (Sistema europeo de vigilancia fronteriza), no solo Brinda información para apoyar un gran control fronterizo y misiones de la PCSD, sino que también le ayuda a la Unión Europea garantizar la Vida en altamar al darle seguimiento a muchos pequeños buques utilizados para la migración, como se puede ver en la Figura 3.

Por ejemplo, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (llamada FRONTEX) fue capaz de salvar un buque en peligro en el mar al norte de Marruecos con 35 migrantes, incluyendo mujeres y niños en septiembre de 2016 usando tecnología de radar satelital de punta provista por EUROSUR. En esa ocasión, las autoridades españolas fueron notificadas por oficiales marroquíes que había un buque perdido en el área, pero sin ninguna indicación de la ubicación exacta. Una búsqueda con satélite solicitada por dicha agencia como parte de los Servicios de Fusión de EUROSUR revelaba un objeto en el mar. Esta información se envió rápidamente a las autoridades españolas, quienes lanzaron una operación de búsqueda y rescate y se encontró el buque en cuestión en la zona indicada, permitiendo que un buque francés desplegado en la Operación Conjunta Indalo rescatara a sus tripulantes^{xxi}.

¹⁶ https://ec.europa.eu/taxation_customs/50-years-eu-customs-union_en



Figura 3: A la izquierda se ven imágenes de radar obtenidas por satélite utilizadas para monitorear pequeños buques en altamar. A la derecha, la Policía Estatal, los Carabinieri, la Guardia Costera, la Guardia di Finanza, la Marina y Aduanas trabajan lado a lado en el Centro de coordinación nacional italiano.

(Fuente: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A52018DC0632>)

De la misma manera, el Sistema permite que FRONTEX detecte operaciones ilegales en altamar y luche contra los delitos transfronterizos, tal y como se puede ver en la Figura 4. Esto contribuye a la mejora de capacidades de reacción en los Estados Miembros. En julio de 2017, por ejemplo, los Servicios de Fusión de EUROSUR contribuyeron a la interceptación del buque de carga *Falkvag*. Este buque se detectó con un active aéreo y sus movimientos los monitoreó FRONTEX. Toda la información recolectada se transmitió al Centro de coordinación nacional español. Se incautaron seis contenedores de cigarrillos contrabandeados y los medios de comunicación españoles hablaron de “la mayor cantidad incautada en la historia de las aduanas españolas”.^{xxii}

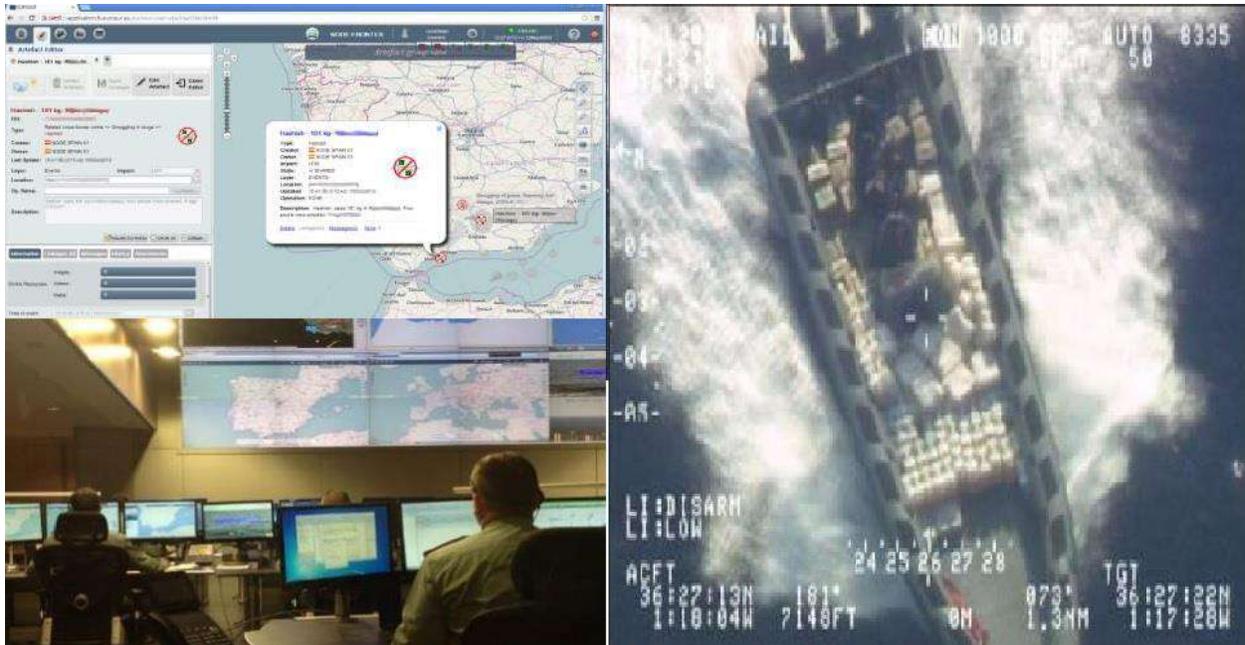


Figura 4: El Centro de coordinación nacional español (a la izquierda) reporta en EUROSUR la interceptación de un buque rápido con drogas de contrabando (a la derecha).

(Fuente: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A52018DC0632>)

Es importante subrayar que la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX) busca mejorar las herramientas de control y está abierta a establecer la cooperación internacional, sobre todo con el hemisferio occidental, con el fin de detectar delitos transnacionales tales como el tráfico de drogas. La Estrategia de cooperación internacional de FRONTEX 2021–2023^{xxiii} señala que la misma naturaleza de la gestión de fronteras y retornos significa la interconectividad mundial, y la seguridad de las fronteras externas de la UE está estrechamente vinculada con la eficacia de la gestión de fronteras y migración fuera de la UE.

Al abordar Latinoamérica de manera específica, el documento^{xxiv} menciona que la conectividad entre Europa y Latinoamérica se facilita por el hecho de que la mayoría de los países latinoamericanos gozan de una dispensa de visa para que sus ciudadanos entren a cualquier país miembro de la Zona Schengen con fines de turismo y negocio debido a profundas relaciones culturales y comerciales establecidas a lo largo de la historia.

Además, en el contexto de una política exterior más amplia de la UE, la Estrategia de FRONTEX señala que *“también buscará ampliar su cooperación con otros países y desarrollará actividades de cooperación operativa a la medida con socios latinoamericanos, haciendo un especial hincapié en evitar, detectar o luchar contra el tráfico de los productos ilícitos”*.

Al comprender que las preocupaciones de la Unión Europea en relación con los temas de seguridad y defensa son inevitables, su presupuesto se aplica a sistemas de vigilancia y control fronterizo. Por ejemplo, FRONTEX comenzó sus operaciones en 2005 con un presupuesto de 6 millones de dólares. En el mismo marco de tiempo, la JID tuvo una reducción de presupuesto de un 40%, las inversiones en FRONTEX fueron 100 veces mayores que en 2005. En 2021, el presupuesto de FRONTEX alcanzó los \$618 millones, un 64% más que su presupuesto de 2019, con \$202.5 millones aplicados a gastos de personal y administrativos, típicamente conocidos como costos de mantenimiento.

Otra iniciativa de la Unión Europea sobre los temas de seguridad y defensa directamente relacionado con algunas amenazas mencionadas previamente en la declaración de la OEA en 2003 es el trabajo conjunto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Centro Europeo de Excelencia para Contrarrestar las Amenazas Híbridas (conocido como Centro de Excelencia o Hybrid CoE)¹⁷. Establecido por la OTAN el 2 de octubre de 2017, este centro tiene la participación de expertos de 31 países y un presupuesto de 3.6 millones de euros (alrededor de 4.1 millones de USD). También hay una plataforma de debate entre la Unión Europea y la OTAN, lo que Brinda un foro Amplio con la participación de instituciones civiles y militares (así como públicas y privadas) para desarrollar estudios estratégicos, la formación y los ejercicios conjuntos.

Los estudios científicos de Hybrid CoE se han vuelto puntos de referencia en estos temas en Europa, y entre otros conceptos, caracterizan las Amenazas híbridas como¹⁸:

¹⁷ <https://www.hybridcoe.fi/who-what-and-how/>

¹⁸ <https://www.hybridcoe.fi/hybrid-threats-as-a-phenomenon/>

- *Acciones coordinadas y sincronizadas que tienen por objetivo deliberado las vulnerabilidades sistémicas de Estados e instituciones democráticas a través de un amplio abanico de medios.*
- *Actividades que explotan el umbral de la detección y atribución, así como las diferentes interfaces (guerra-paz, seguridad interna-externa, local-estatal, y nacional-internacional).*
- *Las actividades que buscan influenciar diferentes formas de toma de decisiones a nivel local (regional), estatal o institucional, y están diseñadas para promover o cumplir con los objetivos estratégicos del actor al minar o dañar al objetivo.*

Como parte de su cooperación cada vez más estrecha, la OTAN y la UE han aumentado su cooperación en materia de amenazas híbridas, con un especial énfasis en contrarrestar los ciberataques. De esta manera, el Hybrid CoE realiza el proyecto de análisis e investigación llamado “Empoderar una red paneuropea para contrarrestar las amenazas híbridas” (EU HYBNET), fundado por el programa Horizon 2020 de la Comisión Europea.

El EU-HYBNET ¹⁹ abordará cuatro temas clave, como se puede ver en la Figura 5, con el fin de empoderar a su red a luchar contra las amenazas híbridas al diseminar el conocimiento y facilitar la cooperación entre la industria, los profesionales y el mundo académico, y al brindar soluciones avanzadas de colaboración de redes y proveer recomendaciones de formación, estandarización e industrialización de innovaciones de punta.

Las amenazas híbridas son el desafío más grande del siglo XXI para la seguridad y defensa, no solo en Europa sino alrededor de todo el mundo. En los países más vulnerables, estas amenazas se ven ampliadas debido a la falta de estructura y tecnología capaz de detectar, afrontar y mitigar sus efectos sin apoyo externo, sobre todo cuando sus orígenes están bajo influencia internacional. Por lo tanto, solo una amplia cooperación

¹⁹ <https://euhybnet.eu/>

internacional puede afrontar estas amenazas comunes tanto en Europa como en el hemisferio occidental.



Figura 5: Los cuatro temas clave de EU-HYBNET brindarán una oportunidad de centrarse en todos los ámbitos de amenazas híbridas. (Fuente: <https://euhybnet.eu/>)

La Junta Interamericana de Defensa, con su historial y naturaleza multidimensional (al igual que la Unión Europea) y apoyada por el Colegio Interamericano de Defensa, es una organización del Hemisferio Occidental apropiada para desarrollar un partenariado moderno con FRONTEX y Hybrid CoE.

Observaciones de Países Específicos

Esta alianza podría modernizar la arquitectura de la cooperación internacional para los desafíos del siglo XXI, “de ciber amenazas al cambio climático, la corrupción y el autoritarismo digital”, como mencionó el Presidente Biden en sus Orientaciones Estratégicas de Seguridad Nacional Interinas.^{xxv}

Esta orientación indica una intención de "*liderar y mantener un sistema internacional estable y abierto, basado en fuertes alianzas democráticas, partenariados, instituciones multilaterales y reglas*", y subraya que "*la fortaleza se multiplica cuando aunamos*

esfuerzos para abordar problemas comunes, compartir cargas y ampliar el círculo de cooperación."

La Política de defensa de Canadá^{xxvi}, que se titula "*Fuerte Seguro Comprometido*," indica que la estabilidad global, la primacía del orden internacional basado en reglas, y el principio de defensa colectiva subyacen la seguridad y prosperidad canadiense en un ambiente de seguridad cambiante. En este documento, el gobierno canadiense aborda un compromiso de defensa global y fortalece su compromiso de "*ser un actor internacional responsable que defiende los valores universales, contribuye al mantenimiento de la paz, y trabaja bien con otros socios para ayudar a aumentar la capacidad y resiliencia general*".

El desarrollo de alertas tempranas y capacidades apoyará los esfuerzos del país de fortalecer la cooperación internacional tal y como lo indica su política de defensa. Tal y como se puede ver en la Figura 6, esta cooperación será la piedra angular de un sistema de vigilancia amplio y robusto.



Figura 6: Los 3 ejes de acción de la Política de defensa canadiense. (Fuente: Adaptado de https://publications.gc.ca/collections/collection_2017/mdn-dnd/D2-386-2017-eng.pdf)

En 2018, con el mismo enfoque Amplio de seguridad y defensa, los Ministros de Defensa y de Justicia y Seguridad Pública describieron en el documento de política

estratégica “Apoyo y Cooperación”²⁰ el concepto de la “Defensa Total” como una *“política de defensa que combina y amplía el concepto de la defensa militar y la defensa civil.”* Esta política implica un alto nivel de preparación de tanto el Estado como la Sociedad para defenderse en casos de guerra, crisis o desastres naturales. Implica que, en caso de guerra o emergencia, todas las funciones de la sociedad, tanto militares como civiles se incluyen en los esfuerzos de defensa. Esto significa que, en caso de una crisis, todas las instituciones sociales, tales como las fuerzas armadas, policía, parlamento, gobierno y sus agencias, autoridades locales, el sistema de salud, las organizaciones de sociedad civil, emprendedores e individuos se movilizarán para defender el Estado.

Los países latinoamericanos tienen otras iniciativas de cooperación internacional, tales como el apoyo de la Unión Europea para el desminado humanitario en Colombia²¹, la implementación del trabajo conjunto entre México, España y Francia para desarrollar una estrategia de ciberseguridad²², y el proyecto EUROFRONT liderado por la Policía Nacional española para apoyar a Latinoamérica a través de una mayor eficiencia en la gestión de cuatro cruces de frontera y al apoyar la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes²³.

Comando Aliado Transformación de la OTAN

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) reconoció en 2002 la necesidad de realizar cambios estructurales para afrontar de mejor manera los desafíos modernos. Ese año se tomó la decisión de reorganizar la estructura de mando de la OTAN de manera que fuese más simple y eficiente. Además, cambió considerablemente el pensamiento de la Alianza, y la Estructura de Mando de la OTAN pasó a basarse más en la funcionalidad y no tanto en la geografía. El antiguo Mando Aliado en Europa se convirtió en Operaciones de Mando Aliado, responsable de todas las operaciones de la Alianza

²⁰ <https://www.regjeringen.no/contentassets/5a9bd774183b4d548e33da101e7f7d43/support-and-cooperation.pdf>

²¹ https://eeas.europa.eu/sites/default/files/colombia_factsheet_revised2.pdf

²² <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3074574/mexico-implementa-estrategia-seguridad-cibernetica-junto-espana-francia>

²³ https://www.fiiapp.org/en/proyectos_fiiapp/eurofront/

actuales, incluyendo las operaciones marítimas. El antiguo Mando Aliado del Atlántico se convirtió en Mando Aliado de Transformación, responsable de operaciones futuras.²⁴

El Mando Aliado de Transformación recibió su comisión el 19 de junio de 2003, y está organizada en torno a cuatro funciones principales:

- Pensamiento estratégico;
- Desarrollo de capacidades;
- Educación, formación y ejercicios;
- Cooperación y colaboración.

El Mando Aliado de Transformación evolucionó mucho en los procedimientos y tecnologías usados por la OTAN. La estructura de mando fijada para el desarrollo de capacidades ofrece un modelo a seguir para cualquier alianza multinacional.

En cuanto a este tema, el desarrollo de capacidades comienza por comprender las tendencias en el ambiente de seguridad. Una vez que se entienden estas tendencias, la Dirección de Desarrollo de Capacidades del Mando Aliado de Transformación identifica los requisitos necesarios para cumplir con el nivel de ambición de la OTAN. Esta dirección desarrolla los requisitos a través de la fase de producción y hacia la implementación, pruebas y suministro de una capacidad determinada. Este proceso se centra en la estructura de comando única de la OTAN, y la Dirección de Desarrollo de Capacidades trabaja para mejorar la interoperabilidad, el comando y control, despliegue y capacidades de mantenimiento, colaborando con la industria y la comunidad de ciencia y tecnología para integrar ideas innovadoras y principios transformativos en el proceso de desarrollo.

El Proceso de Planificación de Defensa de la OTAN se modernizó a través de la creación del Sistema de Gestión de Planificación de Defensa establecido para evaluar los requisitos de capacidad mínima necesarios para cumplir con el nivel de ambición de la OTAN y para redactar los objetivos de capacidad para las naciones de la OTAN. A la vez, esta metodología le ayuda a la OTAN a buscar sincronizar soluciones multinacionales al tomar en cuenta aspectos específicos de cada Estado socio.

²⁴ <https://www.act.nato.int/who-we-are>

El Programa de Educación, Formación, Ejercicios y Evaluación de la OTAN garantiza que la OTAN mantendrá un buen estado de preparación, será interoperable, y capaz en todo el espectro de misiones actuales y emergentes. Sirve como la piedra angular de los esfuerzos creíbles de defensa, disuasión y garantía de la alianza.

A la vez, este programa liderado por el Mando de Transformación sirve como mejorar y facilitar la interacción de la OTAN con una amplia gama de socios, y sirve como un vehículo para validar las actividades de transformación propuestas. Le permite a la Alianza mantener las capacidades necesarias ahora y en el futuro, y funciona como un mecanismo de comunicación estratégica a niveles político, estratégico y operativo.

Los cambios continuos en el siglo XXI obligaron a las naciones de la OTAN a adoptar la Estructura de Mando de la OTAN en la Cumbre de Varsovia en 2016, lo que hizo que la estructura fuera adecuada para su propósito ante los nuevos desafíos de un ambiente de seguridad estratégica en constante cambio. El Mando Aliado de Transformación se concentra en el desarrollo de la Guerra para ejecutar de mejor manera las funciones y tareas y preparar la Alianza para operaciones futuras.

El Mando Aliado de Transformación tiene tres pilares: Planes y Políticas Estratégicas, Desarrollo de Capacidades, y Desarrollo de Fuerzas Conjuntas. Estos pilares guían el trabajo sobre Pronóstico Estratégico, Análisis Estratégico, Innovación, Conceptos, Estrategia y Consejería de Políticas Militares, Partenariados, Planificación de Defensa, Lecciones Aprendidas, Desarrollo de Capacidades, Experimentación, Juegos de Guerra, Doctrina y Educación y Formación Individual, incluyendo el desarrollo del capital humano.

Los estudios de innovación, educación y desarrollo de capacidades que guían el Mando Aliado de Transformación de la OTAN podrían ofrecer oportunidades para mejorar procedimientos y acciones de respuesta rápida en emergencias, tanto militares como humanitarias en el hemisferio occidental.

Desafíos de Larga Data y Amenazas Renovadas

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA) ha predicho que la población mundial, actualmente de 7.7 mil millones, alcanzará los 9.7 mil millones en 2050^{xxvii}. Además, según el estudio del DESA de la ONU, ese aumento estará distribuido de manera desigual. Apenas unos 6 millones (alrededor de la población de Rio de Janeiro) de ese aumento de casi 2 mil millones de personas vivirán en países más desarrollados tales como Europa, Norte América, Australia, Nueva Zelanda y Japón.

Este crecimiento desequilibrado desestabilizará la paz en el mundo al aumentar la migración y al acercar el problema de la pobreza a los países desarrollados, no solo en Europa. Los flujos de migración dentro del continente americano se verán reforzados por la falta de alimentos y reducción de oportunidades laborales, lo que les presentará más desafíos a algunas economías que ya están en dificultades.

Contribución del Cambio Climático a la Inseguridad Alimentaria

La séptima edición del Informe de tendencias globales de Estados Unidos^{xxviii} subraya que la seguridad alimentaria en peligro y una mayor pobreza son los principales motores de desestabilización y conflicto interno en los países a lo largo de los próximos 20 años – sobre todo debido a la contaminación medioambiental, la sobrepesca y el calentamiento mundial, junto con la acidificación de los océanos. Así pues, las naciones medioambientalmente vulnerables que ya tienen dificultades para alimentar a sus pueblos experimentarán grandes flujos migratorios hacia otras naciones, lo que llevará potencialmente a crisis humanitarias más frecuentes.

Los desastres naturales y sus efectos causarán emergencias complejas, pues son más frecuentes y severos debido al cambio climático. Los países americanos necesitarán una amplia cooperación y coordinación efectiva con planes de acción bien preparados para lidiar con situaciones de emergencia.

El cambio climático también afectará las tierras agrícolas y los recursos hídricos de la región, probablemente exacerbando la inseguridad alimentaria e hídrica de larga data y potencialmente aumentando las presiones económicas y políticas asociadas con la desigualdad de ingresos y el surgimiento del descontento popular en Latinoamérica.

Pesca ilegal, no Reportada y no Regulada (IUU)

En este contexto, la pesca ilegal, no reportada y no regulada (IUU, por sus siglas en inglés) aumenta la inseguridad alimentaria en Latinoamérica mediante la acción de buques con banderas extracontinentales en altamar, sobre todo en el Atlántico sur y el pacífico, como vemos en la Figura 7.

La crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19 muestra efectos dañinos que apoyan el aumento de la pesca IUU. Mirlis Salarichs escribe en “Economía Ilícita en los Mares Sudamericanos”^{xxix} que las bajas tasas de crecimiento económico (sobre todo en América del Sur donde el producto bruto medio proyectado para 2020 fue un 9.2% más bajo que el alcanzado en 2010) contribuyen a la inseguridad alimentaria con una expansión de la oferta laboral para las actividades ilegales tales como la pesca IUU, y un presupuesto de defensa reducido que pone en peligro esfuerzos para luchar contra actividades ilegales, sobre todo en el mar.

Además, los elevados costes y los esfuerzos logísticos hacen que la pesca IUU en alta mar no sea rentable y se fomentan otras actividades ilegales tales como la corrupción, el lavado de dinero, el fraude aduanero y fiscal, la esclavitud, la trata de personas, y el tráfico de drogas y de armas.

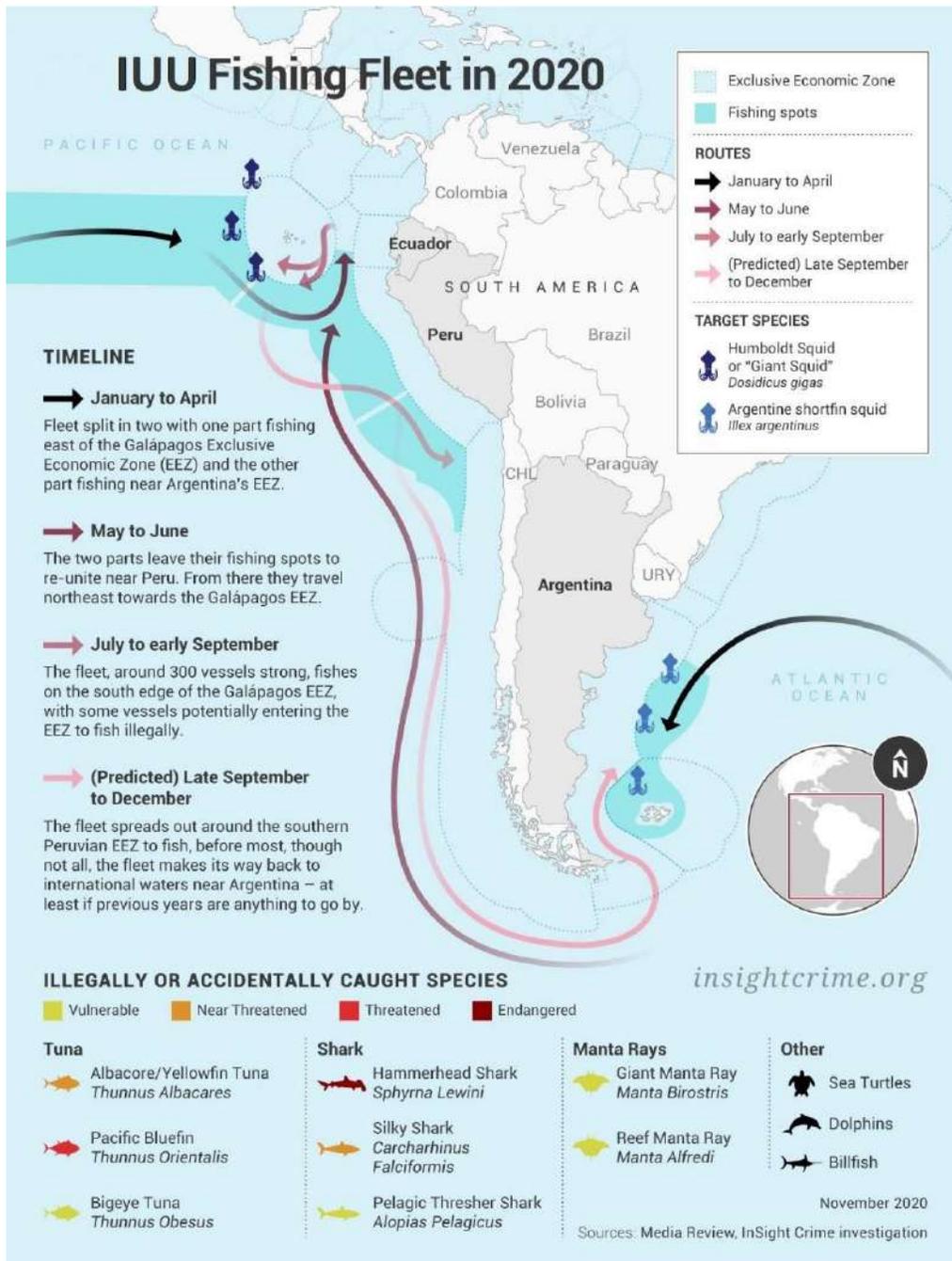


Figura 7: Diagrama de buques que llevan a cabo la pesca IUU en el Pacífico Sur y el Atlántico Sur (Fuente: <https://insightcrime.org/news/analysis/china-fishing-fleet-response/>)

Piratería

La pesca ilegal, no regulada y no reportada también desempeña un papel importante en el crecimiento de la piratería en África, como se menciona en un estudio de caso de piratería somalí²⁵ que describe como las “justificaciones” de piratería alcanzaron su punto máximo en 2011. Muchos piratas, tales como los notorios Abshir Boyah y Mohamed Abdi Garaad, declararon que optaron por la piratería después de que los arrastreros extranjeros destruyeran sus medios de vida como pescadores a mediados de los años 90 y porque los vertidos ilegales de buques extranjeros estaban envenenando sus zonas de pesca.

En esa época, el gobierno somalí no tenía vigilancia marítima, agencias o capacidades de aplicación de la ley, por lo que esencialmente no había control policial sobre las aguas del país y eran una “tierra de nadie” para los buques de pesca extranjeros. La Organización de Alimentación y Agricultura (FAO) de las Naciones Unidas considera que alrededor de 700 buques pesqueros de dentro de la región (Kenia, Pakistán, Arabia Saudita, Sri Lanka, y Yemen) y de fuera de la región (Belice, Francia, Honduras, Japón, Corea del Sur, España y Taiwán) estuvieron implicados en pesca sin licencia en aguas somalíes.^{xxx}

La piratería es un antiguo crimen y hoy en día afecta no solo a la costa oriental de África sino también el Golfo de Guinea, lo que afecta el comercio en todo el mundo y se acerca al continente americano en el siglo XXI. Daña las relaciones comerciales entre Latinoamérica y las naciones africanas a través de un aumento de los precios de flete relacionados con mayores riesgos de ataques. Este delito está también vinculado con Europa, que es sede de la mayoría de las compañías de comercio marítimo.

El siglo XXI trajo consigo no solo la pesca ilegal, no regulada y no reportada, sino también muchos otros nuevos desafíos que emergieron más allá de los límites de las aguas jurisdiccionales de los países y en áreas internacionales, promoviendo muchos otros delitos de antaño, y no solo la piratería.

²⁵ Kemp, Ted. “The Link Between Illegal Fishing and Piracy.” CNBC (USA), September 19, 2014. Available at <https://www.cnbc.com/2014/09/18/flag-hopping-fishing-companies-drive-small-fishermen-to-piracy.html>

Ciberespacio

Hoy en día un nuevo ámbito está integrado con otros ámbitos relacionados con los temas de seguridad y defensa. Este nuevo ámbito sin fronteras, acciones claramente limitadas o efectos se llama ciberespacio.

El ciberespacio se define como una red interdependiente de infraestructuras de tecnología de información que incluye el internet, redes de telecomunicación, computadoras, sistemas de información, sistemas de control industrial, redes, y procesadores y controladores integrados.^{xxx}

Con la pandemia, el ciberespacio se ha vuelto común en cada Sociedad y las personas han sentido el impacto de su uso en su vida cotidiana. Sin embargo, se usa en muchos países sin un nivel educativo necesario para apoyar una comprensión de los requisitos de seguridad necesarios para proteger contra acciones maliciosas. En esta nueva era, los ciberataques serán más frecuentes y la ausencia de educación a todos los niveles ofrecerá un campo abierto de desinformación. De hecho, el desarrollo de la cultura de ciberseguridad es esencial para superar la desinformación y los ciberataques, y evitar que se propaguen las *fake news* (noticias falsas) y el *malware*, definido como software que está intencionalmente incluido o insertado en un sistema con fines dañinos^{xxxii}.

Criptoactivos

Hoy en día no podemos imaginar las operaciones financieras sin el uso del ciberespacio. Nuevas formas digitales de dinero tienen el potencial de ofrecer pagos más baratos y rápidos, mejorar la inclusión financiera, mejorar la resiliencia y competencia entre los proveedores de pago, y facilitar las transferencias transfronterizas. Sin embargo, hacerlo no es tarea fácil. Requiere de inversiones importantes y decisiones políticas difíciles, como aclarar el papel de los sectores públicos y privados en la provisión y regulación de formas digitales de dinero.

Dado que algunos países tienen la intención de adoptar los criptoactivos como moneda nacional, este tema exige una gran atención, de instituciones financieras

internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI)²⁶ y el Banco Mundial. Con respecto a los aspectos de seguridad y defensa de los criptoactivos, la terciarización de monedas nacionales puede poner en peligro la soberanía de un Estado, sobre todo a través de una falta de regulaciones, lo que deja la puerta abierta a acciones especulativas y maliciosas destinadas a degradar las reservas financieras de un país respectivo.

En su estudio de las acciones de regulación que se le aplican a los criptoactivos^{xxxiii}, el Banco Mundial recomienda que el marco regulatorio actual no se considere como un impedimento para el desarrollo de los criptoactivos. Más bien, las acciones regulatorias deberían tener como objetivo, mediante un enfoque cuidadoso, evitar el mal uso de los nuevos avances tecnológicos. Esto solo será posible a través de una relación público-privada moderna y una cooperación internacional amplia.

Crimen Organizado Transnacional y sus Actualizaciones Preocupantes

Lastimosamente, el ámbito del ciberespacio le ha dado una nueva vida a antiguos problemas como los crímenes organizados transnacionales tal y como los describe la convención de Palermo de 2004^{xxxiv} de las Naciones Unidas (ONU). Entre los delitos asociados con el ciberespacio se encuentran el lavado de dinero, la corrupción, el tráfico ilícito de especies en peligro de extinción, la trata de personas y el tráfico de migrantes por tierra, mar y aire, tráfico de drogas, tráfico de armas de fuego y municiones, y actos de terrorismo.

El Informe de 2021 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito^{xxxv} indica que el aumento de la población con mayor riesgo de consumir drogas se da en países con bajos niveles de ingreso. En dichos países, el estudio proyectado para 2030 dice que la población que está más en riesgo de consumir drogas es un 43% mayor que en 2018, sobre todo debido al crecimiento de la población, lo que se traduce por un gran número jóvenes asociados con la pobreza y la desigualdad. Por otra parte, las proyecciones de los países de altos ingresos indicaron una reducción de un 1% de su población en mayor estado de riesgo.

²⁶ <https://blogs.imf.org/2021/07/26/cryptoassets-as-national-currency-a-step-too-far/>

Para reducir la vulnerabilidad de los jóvenes, las políticas de seguridad y defensa se deben centrar en el desarrollo de los jóvenes a través de programas que mejoran la calidad de vida y ofrecen claras oportunidades para los jóvenes en un futuro.

Ese mismo estudio muestra el creciente papel de los medios de comunicación social y recursos de internet a diferentes niveles de la tecnología para la comercialización y diseminación de operaciones relacionadas con el tráfico ilícito.

Las amenazas híbridas imponen una necesidad continua de mejora en la puesta en común de la información, y los sistemas de comando y control. Las mejoras continuas son esenciales no solo para afrontar complejas situaciones de emergencia y coordinar las acciones durante los desastres naturales sino también para mitigar la interferencia en las acciones de seguridad y defensa clásicas, garantizando un canal de comunicación fiable y herramientas de monitoreo resilientes.

Incertidumbre tras el Período de Pandemia

En sus Perspectivas regionales quinquenales, el Consejo de inteligencia nacional de Estados Unidos explica que la pandemia del COVID-19 ha insertado mayor incertidumbre y volatilidad en los pronósticos a corto plazo.²⁷

Incluso antes del COVID-19, la mayoría de las regiones afrontaron una ralentización económica y tendencias de agitación política crecientes que sin duda iban a aumentar en los siguientes 5 años cuando los gobiernos tuvieran dificultades para hacer frente a demandas públicas crecientes y para recuperarse del choque económico de la pandemia. Además, en gran parte del mundo, los desafíos de seguridad no tradicionales, especialmente derivados de climas extremos e interrupciones tecnológicas se están volviendo más agudos, y los Estados deben lidiar con un creciente número de actores que pueden influenciar los resultados dentro de sus fronteras, que ya sea con otros Estados, compañías privadas, grupos terroristas o insurgentes, u organizaciones no gubernamentales (ONG). La competencia entre las grandes potencias está afectando cada

²⁷ <https://www.dni.gov/index.php/gt2040-home/gt2040-5-year-regional-outlooks>

vez más muchas regiones, y muchos países están intentando evitar elegir bandos, pues quieren aprovechar los beneficios de diferentes socios.

Específicamente, en Latinoamérica, estas Perspectivas regionales quinquenales subrayaron que el uso de las Fuerzas Armadas y de las policías por parte de los gobiernos para asistir en la gestión de las respuestas a la pandemia del COVID-19 reducirá las capacidades de limitar el cultivo de coca y su producción, realizar interdicciones, investigaciones y arrestos, y luchar contra el consumo de drogas a nivel nacional²⁸.

La pandemia del COVID-19 nos mostró el impacto negativo de la globalización y la interdependencia sin una producción propia segura, infraestructura interna y procesos de logística. Por otro lado, esta pandemia también ha expuesto la necesidad esencial de cooperar para recuperar las economías deprimidas, sobre todo dentro del continente americano y africano para restablecer las tendencias de desarrollo necesarias para garantizar un estilo de vida sano para las personas y mantener los gobiernos democráticos y estructuras de gobernanza fuertes.

Con Vistas al Futuro

Según Raderstorf y Shifter^{xxxvi}, la ausencia de una amenaza clara y actual puede ralentizar el ritmo del desarrollo de políticas en el escenario internacional y puede limitar la capacidad de la OEA de sobrellevar antiguas nociones de ineficacia.

Por otro lado, abordar los delitos transnacionales, las emergencias complejas y desastres a gran escala, las crisis humanitarias, los delitos medioambientales, la piratería, y las amenazas que surgen en el ámbito internacional, o de naturaleza híbrida pueden tener un efecto cohesivo porque tienen el potencial de fortalecer a la OEA y a sus Estados miembros para superar desafíos compartidos por todos.

Las actividades conjuntas bajo la coordinación de la JID también podrían ayudar a los países latinoamericanos a superar los casos en los cuales hay temores o una falta de confianza relacionada con la soberanía. Por lo tanto, la manera en la cual la OEA abordará

²⁸ <https://www.dni.gov/index.php/gt2040-home/gt2040-5-year-regional-outlooks/latin-america>

los grandes desafíos del siglo XXI tiene el potencial de definir cuán pertinente será en un futuro^{xxxvii}.

Conclusiones

La madurez y resiliencia de las democracias de los países americanos le permite a la OEA ver hacia el futuro y buscar soluciones a los problemas comunes. A principios del siglo XXI se vio un asana alternancia de poderes y procesos de inclusión en los que las minorías que antes no podían votar comenzaban a ocupar puestos de liderazgo y alcanzaban puestos de alto nivel en los gobiernos por la primera vez, incluso en Estados Unidos, apoyados por instituciones robustas que garantizan la estabilidad.

La misma madurez debe desplegarse en la OEA, mejorando las relaciones civico-militares y aportando la cooperación necesaria para afrontar nuevos desafíos relacionados con el concepto de seguridad multidimensional.

De hecho, más que un concepto, la seguridad multidimensional es un diagnóstico de la debilidad de la infraestructura en algunos países latinoamericanos cuya solución permanente a sus problemas y factores estructurales para garantizar la paz más allá de la ausencia de la guerra exige un amplio diálogo y la participación de toda la sociedad, sobre todo la población civil. Las acciones militares pueden enfrentarse a estos desafíos solo de manera puntual y a corto plazo durante un período limitado, en emergencias. Sin embargo, para un buen despegue, las organizaciones civiles no deben dejar de lado el apoyo militar, basado en una afirmación clara de avanzar sobre un terreno común en búsqueda de soluciones que, al final, aportarán la soberanía que todos buscan.

De lo contrario, la ausencia de diálogo pone en peligro la construcción de una relación civico-militar verdadera y de confianza, y ofrece una invitación a las soluciones extracontinentales presentadas por los Estados lejanos, involucrados en grandes inversiones que implican la pérdida de soberanía y libertad de decidir su futuro para los Estados receptores.

Por otro lado, la cooperación regional y el partenariado internacional, sin someterse y respetar las especificidades culturales y sociales son buenas prácticas para alcanzar un

desarrollo sostenible que brindará bases fuertes para resolver problemas de infraestructura. Similarmente, la Unión Europea se dio cuenta de la necesidad de cooperación en estos términos, sobre todo en relación con los países en desarrollo, lo cual se ve reflejado en todos los documentos estratégicos de la Unión Europea que tienen que ver con políticas de seguridad y defensa.

El estudio ha observado que la JID podría ofrecer un instrumento diplomático efectivo a la OEA, comunicando los valores y objetivos de la organización, y también ayudándole a la OEA a alcanzar un reconocimiento como organización internacional pertinente que promueve la cooperación interamericana.

Con este fin, es de extrema importancia establecer una colaboración con el CoE Híbrido y la Agencia Europea de Fronteras y Guardia Costera (FRONTEX) que busque desarrollar capacidades, intercambiar información, prácticas de aprendizaje y experiencias de EUROSUR, el empleo, por ejemplo, de centros de comando y control descentralizados instalados en muchos países Europeos y las herramientas de detección de imagen del satélite radar.

Esta cooperación podría brindar nuevas prácticas para fortalecer las operaciones conjuntas bajo la coordinación de la JID y a las que asisten miembros del personal y organizaciones de los países implicados para mejorar y poner en marcha ejercicios de control fronterizo.

Con el refuerzo de la OEA, la JID puede establecer acuerdos de cooperación en materia de defensa y seguridad con FRONTEX y contribuir al enfrentamiento de los delitos transnacionales y la mejora de la seguridad marítima mediante acciones para abordar la pesca ilegal, no reportada y no regulada (IUU, por sus siglas en inglés) y las malas prácticas que ponen en peligro el medio ambiente y alcanzan ambos continentes o pueden ocurrir en áreas internacionales.

La evolución de esta relación y la diplomacia de la OEA ejercida por la JID llevan naturalmente a la OEA a darle un mandato a la JID de coordinar las operaciones de paz, tal y como se vivió en la Unión Europea después de 2003 y se puso en marcha con el Tratado de Lisboa en 2009. Dicha coordinación debe ser a solicitud de los estados parte y

no necesariamente bajo capacidades militares, sino utilizando recursos civiles para acciones humanitarias tal y como se menciona en la Resolución de Naciones Unidas^{xxxviii} sobre el derecho a la paz en un sentido amplio.

Este mandato representaría una verdadera acción de la OEA destinada a expresar su preocupación con la Declaración de la Seguridad en las Américas (OEA 2003) y establecería un verdadero instrumento para que la OEA desarrolle su diplomacia de defensa y amplíe su alcance dentro y fuera del hemisferio occidental.

Las misiones de paz coordinadas por la JID serían durante un período limitado (un máximo de dos años es el período ideal), y siempre con la participación de observadores de la OEA, como es habitual en las misiones de Naciones Unidas. Los fondos y los recursos relacionados a las misiones de naturaleza militar tienen que ser gestionados directamente por la JID, y la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA se centraría en desarrollar una estrategia de seguridad interamericana y una política de defensa y seguridad interamericana común, ambas derivadas de la Declaración de la OEA de 2003. Recogerían todas las acciones, iniciativas (muchas de las cuales ya están en marcha), perspectivas y orientaciones para el futuro en tareas relacionadas con la Seguridad y Defensa en el hemisferio occidental.

Todas estas acciones buscan restablecer el importante papel de la JID en la estabilidad interamericana, y fortalecen directamente a la OEA en su contexto internacional, promoviendo su participación en debates realizados en foros internacionales relacionados con el cambio climático y el monitoreo de las regiones polares, tales como el Consejo del Ártico y el Tratado de la Antártida, por vocación geográfica americana de participar en estos temas e introducir un enfoque de consenso de bloque bajo los auspicios de la protección medioambiental.

De manera resumida, este estudio señaló las siguientes acciones propuestas necesarias para que la JID afronte sus desafíos a lo largo de los próximos 10 años:

1. Fortalecer las relaciones civico-militares mediante un trabajo conjunto entre la OEA y la JID, proponiendo grupos de trabajo que permitan una mayor sinergia entre civiles y militares, por ejemplo, dentro del Mecanismo de Cooperación en

- Desastres (MECODE), la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), y el programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA).
2. Desarrollar estrategias y políticas interamericanas comunes para establecer mecanismos de seguimiento de las disposiciones de la Declaración sobre Seguridad en las Américas (OEA 2003).
 3. Establecer una amplia cooperación con la Unión Europea en temas de defensa y seguridad con el fin de permitir una puesta en común de experiencias con las relaciones civico-militares; desarrollo de capacidades; puesta en común de la información; sistemas de vigilancia e integración de datos con agencias tales como FRONTEX y Centros de Investigación tales como *Hybrid CoE*, mediante la participación en estudios, por ejemplo, EU-HYBNET.
 4. Fortalecer el multilateralismo mediante una amplia cooperación con alianzas extracontinentales, sobre todo con países africanos y de la Unión Europea, para afrontar desafíos comunes tales como el delito transnacional, la piratería, la pesca ilegal, no reportada y no regulada, las amenazas híbridas, la pobreza y la migración.
 5. Fortalecer las iniciativas educativas interamericanas tales como el Colegio Interamericano de Defensa, así como ampliar la participación de civiles y mujeres en iniciativas de desarrollo de capacidades.
 6. Apoyar acciones para promover la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad de las Naciones Unidas.
 7. Utilizar ejercicios de simulación virtual para fortalecer la cooperación y las acciones coordinadas de los miembros de la JID para arrostrar las amenazas comunes, tales como los desastres naturales y las emergencias complejas.
 8. Ampliar los esfuerzos para obtener los fondos necesarios para apoyar las actividades de seguridad y defensa, no solo para cubrir los costos de mantenimiento de la JID, sino también para promover inversiones, principalmente con el fin de desarrollar sistemas integrados para mejorar la coordinación de acciones.

9. Consolidar la integración hemisférica para proteger los recursos marinos a través del establecimiento y la puesta en marcha de un mecanismo (tal y como una Convención Interamericana de Protección de Recursos Marinos), lo cual debe materializar las políticas y estrategias regionales bajo la dirección de la Organización de Estados Americanos, y liderado por un Estado Miembro como Secretario *Pro Tempore*, para evitar la contaminación del ambiente marino costero, la explotación indiscriminada de recursos marítimos, tales como la pesca ilegal, no reportada y no regulada (IUU, por sus siglas en inglés) en el hemisferio occidental, lo que contribuye a la supervivencia de los ecosistemas y a la seguridad alimentaria para los países de las Américas.
10. Utilizar estudios de la JID y Grupos de trabajo conjuntos para establecer estándares hemisféricos y la integración en materia de seguridad y defensa.
11. Compilar e integrar el conocimiento y los esfuerzos de la Conferencia de Ministros de las Américas (CDMA), la Conferencia de los Ejércitos Americanos (CAA) el Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Armadas Americanas (SICOFAA) y la Conferencia Naval Interamericana.
12. Ejecutar la asesoría técnica de la OEA sobre temas de seguridad y defensa para prepararse para un futuro en el cual el multilateralismo y la cooperación conjunta, interagencial e intergubernamental serán cada vez más importantes.

Más allá de indicar un buen camino a seguir para la JID en los próximos 10 años, estas acciones y actividades conjuntas también podrían ayudarles a los países latinoamericanos a superar los desafíos del siglo XXI y a prepararse para el futuro donde el multilateralismo y la cooperación conjunta, interagencial e intergubernamental serán necesarias. Como un resultado definitivo, la cooperación que promueven las acciones propuestas en este estudio ayudará a la OEA a definir cuán pertinente será en el futuro y determinará cuáles de las características resaltadas por Mark Hamilton^{xxxix} en “el Sistema Interamericano de Seguridad” se volverán más agudas a partir de ahora: la integración y la colaboración o la fragilidad y la desconfianza.

REFERENCIAS

-
- ⁱ Anselmo, Marcio Adriano; Marcio Borges Ferreira and Mark Hamilton, “COVID-19 Impact on Multidimensional Security in the Western Hemisphere”, *Hemisferio*, Vol. 8, 2022, Forthcoming
- ⁱⁱ Organization of American States (OAS), Declaration on Security in the Americas, OAS/Ser.K/XXXVIII, CES/dec.1/03 rev. 1, October 28th, 2003, Accessed January 10th, 2022, https://www.oas.org/xxxvga/english/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf
- ⁱⁱⁱ United Nations, Zone of Peace and co-operation of the South Atlantic, Resolution ONU A/RES/41/11 October 27th, 1986, Accessed January 10th, 2022, <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/495/19/IMG/NR049519.pdf?OpenElement>
- ^{iv} Organization of American States, Mechanism for Follow-up of Implementation of the Inter-American Convention against Corruption, Resolution OAS AG/RES. 1784 (XXXI-O/01) June 5th, 2001, Accessed January 18th, 2022, http://www.oas.org/juridico/english/doc_buenos_aires_en.pdf
- ^v Organization of American States – MESICIC, First Meeting of the Conference of States Parties within the MESICIC framework, Resolution SG/MESICIC/doc.58/04 rev.7 April 2nd, 2004, Accessed January 18th, 2022, http://www.oas.org/juridico/english/followup_conf_rules.pdf
- ^{vi} John Griffiths Spielman (2011), *Teoría de la seguridad y defensa en el continente Americano: Análisis de los casos de EE.UU. de América, Perú y Chile*, RIL Editores, 642 pag, ISBN: 9562848221.
- ^{vii} White House, First Conference of Ministers of Defense of the Americas Report, U.S. Department of State Archive, Washington – D.C., USA, September, 1995, Accessed March 10th, 2022 <https://2001-2009.state.gov/t/ac/csbm/rd/6434.htm#:~:text=The%20July%201995%20Defense%20Ministerial%20of%20the%20Americas,an%20atmosphere%20of%20open%20dialogue%20and%20mutual%20confidence>.
- ^{viii} Organization of American States, Advancing Hemispheric Security: A Multidimensional Approach, Resolution OAS AG/doc.5731/21, November 10 to 12th, 2021, Accessed March 14th, 2022 <https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=http%3A%2F%2Fscm.oas.org%2FAG%2Fdocumentos%2FDocumentos%2FAG08402E03.docx&wdOrigin=BROWSELINK>
- ^{ix} United Nations, Security Council Resolution on Women and Peace and Security, Resolution S/RES/1325 (2000), October 31st, 2000, Available at https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/SC_ResolutionWomenPeaceSecurity_SRES1325%282000%29%28english_0.pdf
- ^x United Nations Committee on the Elimination of Discrimination against Women, General recommendation No. 30 on women in conflict prevention, conflict and post-conflict situations, CEDAW/C/GC/30, November 1st, 2013, Available at: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/543/31/PDF/N1354331.pdf?OpenElement>
- ^{xi} United Nations Department of Peace Operations, Uniformed Gender Parity Strategy 2018 – 2028, New York, Available at: <https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/uniformed-gender-parity-2018-2028.pdf>
- ^{xii} European Union, Treaty establishing the European Economic Community and Related Instruments (EEC Treaty) March 25th, 1957, Accessed January 18th, 2022, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/HTML/?uri=CELEX:11957E&from=EN>

^{xiii} Michael E. Odijie (2021). “Unintentional neo-colonialism? Three generations of trade and development relationship between EU and West Africa”, *Journal of European Integration*, DOI:10.1080/07036337.2021.1902318, <https://doi.org/10.1080/07036337.2021.1902318>

^{xiv} United Nations, United Nations Conference on Trade and Development, Technology and Innovation Report 2021 – Catching Technological Waves: Innovation with Equity, eISBN: 978-92-1-005658-8, Accessed January 20th, 2022 https://unctad.org/system/files/official-document/tir2020_en.pdf

^{xv} Julia López de La Torre Lucha (2018), LA AGENCIA EUROPEA DE DEFENSA COMO PLATAFORMA PARA EL PROGRESO DE LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA, Grupo de Estudios sobre Seguridad Internacional (GESI) – Análisis GESI, March 20th, 2018, Accessed January 20th, 2022 <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/la-agencia-europea-de-defensa-como-plataforma-para-el-progreso-de-la-pol%C3%ADtica-com%C3%BAn-de>

^{xvi} European Union, HANDBOOK ON CSDP - THE COMMON SECURITY AND DEFENCE POLICY OF THE EUROPEAN UNION, Volume I, 3rd edition, Edited by Jochen Rehr, ISBN 978-92-95201-04-0, DOI: 10.2855/764888, Accessed January 27th, 2022 https://eeas.europa.eu/sites/default/files/handbook_on_csdp_-_3rd_edition_-_jochen_rehr_federica_mogherini.pdf

^{xvii} Ibid

^{xviii} Ibid

^{xix} European Union, Consolidated Version of the Treaty on European Union, Official Journal of the European Union October 26th, 2012, C326/13 – 45, Accessed January 21st, 2022 https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:2bf140bf-a3f8-4ab2-b506-fd71826e6da6.0023.02/DOC_1&format=PDF

^{xx} European Union, HANDBOOK ON CSDP - THE COMMON SECURITY AND DEFENCE POLICY OF THE EUROPEAN UNION

^{xxi} European Commission, REPORT FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT AND THE COUNCIL on the evaluation of the European Border Surveillance System (EUROSUR): A contribution from the European Commission to the Leaders’ meeting in Salzburg on 19-20 September 2018, Brussels, September 12th, 2018, COM(2018) 632 final, Accessed February 10th, 2022 <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0632&from=ES>

^{xxii} Ibid

^{xxiii} European Border and Coast Guard Agency, FRONTEX – International Cooperation Strategy 2021–2023, Warsaw, Poland, February, 2021, Accessed February 14th, 2022 https://frontex.europa.eu/assets/Key_Documents/Internation_Cooperation_Strategy/Frontex_International_Cooperation_Strategy_2021-23.pdf

^{xxiv} Ibid

^{xxv} White House, RENEWING AMERICA’S ADVANTAGES: Interim National Security Strategic Guidance, Washington – D.C., USA, March, 2021, Accessed February 24th, 2022 <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2021/03/NSC-1v2.pdf>

^{xxvi} National Defence, Strong, Secure, Engaged: Canada’s Defence Policy, D2-386/2017E-PDF, Ottawa, CAN, 2017, ISBN: 978-0-660-08442-8, Accessed March 8th, 2022 https://publications.gc.ca/collections/collection_2017/mdn-dnd/D2-386-2017-eng.pdf

^{xxvii} Excel file for world population estimates and projections, available at <https://population.un.org/wpp2019/Download/Probabilistic/Population/>

^{xxviii} National Intelligence Council. Global Trends 2040. (March 2021). Accessed February 24th, 2021, <https://www.dni.gov/index.php/global-trends-home>

^{xxix} Mirlis R. Salarichs. “Economía Ilícita en los Mares Sudamericanos,” *Revista de la Academia de Guerra Naval* 14 no. 1 (2020), 25 – 40. <https://revistaaguena.armada.mil.ec/index.php/1/article/view/248>

^{xxx} Hughes, Jasmine. “The Piracy-Illegal Fishing Nexus in the Western Indian Ocean.” *Future Directions International, Strategic Analysis Paper*, February 10th, 2011.

^{xxxi} Committee on National Security Systems (CNSS), Committee on National Security Systems (CNSS) Glossary, CNSSI 4009, March 2nd, 2022, Accessed March 7th, 2022 <https://www.cnss.gov/CNSS/openDoc.cfm?y32LBYqpd9jU8nSFf6R+tw==>

^{xxxii} Ibid

^{xxxiii} International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, Distributed Ledger Technology & Secured Transactions: Legal, Regulatory and Technological Perspectives - Guidance Notes Series, Note 2: Regulatory Implications of Integrating Digital Assets and Distributed Ledgers in Credit Ecosystems (May 2020), Accessed March 7th, 2022 <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34008/Regulatory-Implications-of-Integrating-Digital-Assets-and-Distributed-Ledgers-in-Credit-Ecosystems.pdf?sequence=1>

^{xxxiv} United Nations, Convention against Transnational Organized Crime and the Protocols Thereto, New York – USA, 2004, Accessed March 7th, 2022 https://www.unodc.org/documents/middleeastandnorthafrica/organised-crime/UNITED_NATIONS_CONVENTION_AGAINST_TRANSNATIONAL_ORGANIZED_CRIME_AND_THE_PROTOCOLS_THEREETO.pdf

^{xxxv} United Nations Office on Drugs and Crime, World Drug Report 2021, Booklet 2: Global Overview of Drug Demand and Drug Supply, Vienna – AUS, 2004, Accessed March 7th, 2022 https://www.unodc.org/res/wdr2021/field/WDR21_Booklet_2.pdf

^{xxxvi} Raderstorf, Ben and Michael Shifter. “Rebuilding Hemispheric Consensus. A Reform Agenda for the Organization of American States,” *Rule of Law Program Report*. (Washington DC: Inter-American Dialogue, 2018)

^{xxxvii} Mark Hamilton. “El Sistema Interamericano de Seguridad,” In *Seguridad y Asuntos Internacionales*, eds., Alberto Lozano y Abelardo Rodríguez (Ciudad de México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, 2020)

^{xxxviii} United Nations, Declaration on the Rights of People to Peace, Resolution ONU A/RES/39/11 November 12th, 1984, Accessed March 11th, 2022, <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/459/88/IMG/NR045988.pdf?OpenElement>

^{xxxix} Hamilton